

● MEZCAL: INDUSTRIA ADULTERADA

● CONGRESO VERACRUZANO
DEJA "IR VIVA" LA REFORMA
AL ARTÍCULO 24

● FALACIAS DE
NUESTRA DEMOCRACIA

buzas

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo



MORTAL SEXENIO PARA MINEROS DEL CARBÓN

Año 13 No. 522
De venta en **Samborombón 24**
Revista Semanal 27/08/12 \$20.00
9 771870 113008

Lunes a viernes 6 a 7 de la tarde

AO
Noticias
Periodismo independiente



Conducen: Francis Martínez y Julio César García

Teléfono en cabina: 59721106 y 26069791 Descarga nuestro podcast en: www.radlocollbri.com.mx


Búscanos en la red


**www.buzos.
com.mx**



Escríbenos y/o síguenos:

comenta@buzos.com.mx

 @BuzosdlaNoticia

 Buzos de la Noticia

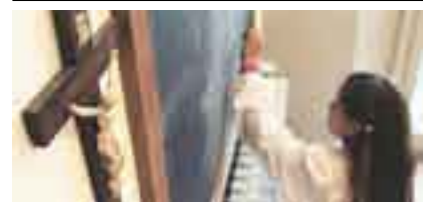
» Editorial

Sexenio de muerte 3

» Humor

Sociedad anónima 48
C. Mejía

» Reportajes

Mezcal: industria adulterada 12
Juan Carlos ZavalaLa redistribución sepulta hegemonía priista 20
Álvaro Ramírez VelascoCongreso veracruzano deja "ir viva" la reforma al Artículo 24 26
Víctor Rebollo

» Especial

LA CRIMINAL EXPLOTACIÓN DE LOS MINEROS EN COAHUILA

Martín Morales

4



» Opinión

Falacias de nuestra democracia 32
Aquilaes Córdova MoránPaíses "en vías de desarrollo" 34
Abel Pérez ZamoranoEl pensamiento complejo 36
Brasil Acosta Peña

» Columnas

¿Y la fiesta, apá? 40
Mario A. CamposLa banda 2.5: ese oscuro objeto del deseo 41
Darwin FrancoHumanismo proletario 42
Aquilaes Montaña BritoLa ciencia literaria o la vía alegórica hacia la verdad 43
Ángel Trejo

» Cultura

Olga Cousteau 45

Renovación Amor que te niegas... No entendió... Orgía 46
María MonvelVisítanos y envía tus comentarios a www.buzos.com.mx

buzos

Director
Pedro Pablo Zapata BaqueiroDirectora Editorial
Minerva Flores TorresDirector Operativo
Oscar Esteban CasillasConsejo Editorial
Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Ana Laura de la CuevaOpinión
Aquilaes Córdova Morán
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta PeñaColumnistas
Mario A. Campos
Ángel Trejo Raygadas
Darwin Franco Migués
Aquilaes Montaña BritoDiseño
Ana Laura Gómez DíazReporteros
Martín Morales
Álvaro Ramírez
Víctor Rebollo
Juan Carlos ZavalaIlustración
Carlos Adrián Mejía SotoPublicidad
Rogelio Román Juárez
Enrique Ruz AristiDistribuidor
Alberto RuzOficinas administrativas
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Platanforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: direcceditorial@yahoo.com.mx Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

Sexenio de muerte

Así podrían llamar los trabajadores del carbón en Coahuila al periodo que arranca con el derrumbe que sepultara vivos a 65 mineros en Pasta de Conchos y concluirá el presente año, durante el cual tampoco han dejado de ocurrir accidentes fatales, muerte de trabajadores en las minas de carbón de aquella entidad; tal intervalo de tiempo coincide con lo que va del sexenio presidencial que está por llegar a su término.

Todos estos trágicos accidentes tienen un común denominador: la gran inseguridad en las condiciones de trabajo, los peligros de derrumbe y explosión en los profundos pozos, la falta del equipo indispensable para proteger la vida de los mismos.

Un accidente tras otro desató siempre numerosas protestas y denuncias en contra de las autoridades que han dejado que se llegue a esos extremos de criminal descuido y mezquindad; aún claman las familias de los mineros sepultados en Pasta de Conchos porque se haga justicia, porque se castigue a los culpables y se indemnice debidamente a viudas e hijos de las víctimas y todos los clamores han sido infructuosos; el número de muertos aumenta sin cesar, de 65 en 2006 ha alcanzado un centenar y medio en 2012.

Este semanario ha seguido con atención, desde febrero de 2006 en Pasta de Conchos hasta el último de los accidentes en este año, cada uno de los casos que hoy se repasan en el Reporte especial, comprobando la persistencia de las malas condiciones de trabajo que los causan, la criminal irresponsabilidad de los patrones y la indiferencia de las autoridades que no intervienen para evitar que continúe la tragedia.

El hambre de acumular ganancia a costa de la vida de los mineros y la falta de empleo para sostener a sus familias, que deja a los trabajadores sin más opción que contratarse en las faenas más riesgosas son la base para que prevalezca esta serie de tragedias.

No ha habido fuerza capaz de lograr que las autoridades del país promulguen las leyes necesarias para que las condiciones inhumanas de trabajo se eliminen en las minas de carbón de Coahuila, para que no se expidan licencias de explotación de pozos que representen verdaderas sentencias de muerte para los obreros; para que se castigue a los patrones criminales que contratan la fuerza de trabajo infantil para exponerla a los infernales peligros de las minas de carbón; para obligar a los empresarios a introducir la moderna tecnología en la extracción del mineral y las medidas de seguridad suficientes para garantizar la vida y la salud de cada trabajador.

A cambio de estas leyes, recientemente fueron suspendidas 32 minas de carbón que operaban en Coahuila; tal suspensión suena a simple distracción de la opinión pública, a simular la aplicación de justicia y atender las necesidades de los mineros, porque las medidas que urge aplicar no deben ser superficiales como ésta; no hace falta investigación sobre una realidad hartamente conocida y menos suspensiones temporales para calmar los ánimos o alimentar falsas esperanzas, sino actuar enérgica y radicalmente ante la exigencia de quienes sufren los efectos de la voracidad patronal; es necesaria la acción rápida ante la denuncia de un crimen tal como se actúa cuando el patrón demanda la aplicación de la ley y la intervención policiaca si siente que sus negocios se ven amenazados por la movilización y la protesta de sus obreros. Mientras esto no ocurra, continuarán la complicidad de funcionarios y patrones, la indiferencia de la autoridad ante la injusticia y el desamparo contra los obreros, la contratación de menores de edad, el abuso contra éstos, las explosiones y derrumbes y la muerte de los mineros. **b**

LA CRIMINAL EXPLOTACIÓN DE LOS MINEROS EN COAHUILA

Suspensión de 32 minas no es solución de fondo

MARTÍN MORALES

Persiste un criminal desorden operativo en la zona carbonífera de Coahuila, donde, desde el 19 de febrero de 2006 a la fecha, han muerto 147 obreros y los oscuros intereses económico-políticos de las empresas han logrado detener o suavizar las acciones de las autoridades federales y estatales presuntamente dirigidas a reorganizar la explotación minera de esa entidad.



Tuvieron que pasar seis años y morir otros 82 mineros, luego de los 65 fallecidos en Pasta de Conchos, para que las autoridades federales del sector aceptaran que algo pudiera andar mal en la supervisión de la seguridad laboral de las minas de carbón, entre las cuales proliferan los “pocitos” o minas precarias, la mayoría clandestinas e inseguras.

Tan sólo en 15 días, entre julio y agosto, murieron 15 mineros para sumar un total de 147 decesos en este sexenio, incluidos los 65 muertos del 19 de febrero de 2006, en la mina 8, Pasta de Conchos, de San Juan Sabinas, Nueva Rosita, Coahuila, propiedad del poderoso Grupo México, de la que solamente se han rescatado dos cuerpos pese a la exigencia de los familiares de sacar todos los restos.

Bajo la presión social por el incremento de muertes, las secretarías de Energía (SE) y del Trabajo y Previsión Social (STPS) anunciaron el 9 de agosto la suspensión de las actividades en 32 minas irregulares, cuya mayoría serían cerradas en definitiva,

aunque esto no trastoque de fondo el esquema de intereses que mantienen vivas las trampas mortales que representan sobre todo los “pocitos”.

Interrogada por medios locales el 11 de agosto, Felicitas Molina Duque, secretaria del Trabajo del Gobierno de Coahuila, encabezado por Rubén Moreira, aceptó que la dependencia carece de un padrón de “pocitos” existentes en la zona carbonífera, aunque aseguró que 280 minas están sujetas a revisión mientras sus propietarios se mantienen ocultos.

Molina agregó: “En la Secretaría del Trabajo del estado, al momento no tenemos los nombres de los concesionarios que operaban estas 32 minas que fueron suspendidas en sus actividades por el Gobierno federal ni de los 280 ‘pocitos’ en revisión”.

Muertos sobre muertos

En medio de este desorden sucedió una explosión el 3 de agosto pasado, en la mina VII conocida

como Saltillito, perteneciente a la Minera del Norte (Minosa), que forma parte del conglomerado empresarial de Altos Hornos de México, donde murieron seis trabajadores.

Antes, el 20 de julio, hubo otro hecho en la zona minera de Agujita, donde fallecieron dos obreros, en una instalación propiedad de dos familias González Garza y la del exgobernador de la entidad, Rogelio Montemayor Seguy, ambas propietarias de minas en la región carbonífera coahuilense.

Accidentes posteriores al de Pasta de Conchos son los de la mina El Álamo, propiedad de Armando Lujano, en el municipio de Múzquiz, donde se registró un fallecido, el 2 de septiembre de 2009. En el pocito de carbón de Constructora Ferber, ubicado en el municipio de Rosita, hubo otro muerto el 12 de septiembre de 2009.

En la Mina Saltillo, localizada en el municipio capitalino coahuilense, propiedad de Refacciones y Materiales de Sabinas, fallecieron dos trabajadores, el 3 de agosto de 2010. En la mina ubicada en Múzquiz, de la empresa Minerales, hubo un muerto el 26 de marzo de 2011. En tanto, en la Mina Lulú, del municipio de Escobedo, propiedad de la Siderúrgica de Coahuila S.A. de C.V., se registraron dos muertos, el 6 de agosto de 2009 y dos más el 3 de febrero de 2011.

Negligencia, omisión, corrupción y falta de medidas de seguridad laboral representan una combinación mortal, sobre todo, porque la extracción carbonera es de por sí peligrosa, debido a la presencia del explosivo gas grisú que siempre acompaña al carbón.

Cristina Auerbach Benavides, representante legal de la Organización Familia Pasta de Conchos (OFPC), integrada por los deudos de los 65 mineros muertos en esa mina, explicó a este semanario que los dueños de las explotaciones precarias no extraen el gas, porque no representa un negocio, ya que deben pagar elevados impuestos para su extracción, los cuales se ha negado a modificar la Secretaría de Energía.

La actuación negligente de la SE, a cargo de Bruno Ferrari, y la del Trabajo –hoy al mando de Rosalinda Vélez Juárez después de que la dirigió dos tercios del sexenio el virtual senador del Partido Acción Nacional (PAN), Javier Lozano Alarcón– así como la pasividad de los gobernadores coahuilenses Humberto Moreira Valdés (2005–2011) y su hermano Rubén Moreira (2011–2017), ha sido denunciada tanto por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como por diversas agrupaciones civiles, entre ellas la OFPC.

“Las irregularidades existentes en la industria del carbón, quedan manifiestas en las prácticas de corrupción de parte de los servidores públicos, quienes favorecen a grandes consorcios mediante adjudicaciones ilícitas de lotes mineros, así como la ausencia de medidas de seguridad y prevención en los centros de trabajo”: Cristina Auerbach Benavides



Además, está el de la mina ubicada en Barroterán propiedad de Minosa, donde hubo dos muertos y tres heridos, el 27 de marzo de 2011. En el “pocito” 3, de Sabinas, de la empresa Binsa, se registraron 14 muertos, el 3 de mayo de 2011, y en la mina Esmeralda de San Juan Sabinas, también de Minosa, hubo cuatro muertos, el 27 de agosto de 2011.

Los crecientes decesos han puesto de relieve la falta de seguridad laboral y, detrás de ello, una omisa supervisión de las autoridades federales, especialmente de la STPS, que ha generado la proliferación de “pocitos” clandestinos donde se explota carbón, y también la inexplicable expedición de concesiones por parte de la SE para operar minas en condiciones de alto riesgo.

Autoridad omisa

También bajo presiones sociales, la STPS, entonces encabezada por Javier Lozano, emitió hace cuatro años la norma NOM-032-STPS-2008, la que define las especificaciones requeridas para operar una mina de carbón, la cual, como lo dio a conocer el saliente senador del PAN, Ricardo García Cervantes, se ha convertido en letra muerta porque en los hechos no se ha aplicado en la región del carbón.

Antes y después de esa norma, de manera singular, los supervisores de la STPS, así como los encargados de verificar la existencia de concesiones expedidas por la SE y la afiliación de obreros al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) –que comúnmente se burla– realizaron visitas de

inspección durante años, sin encontrar prácticamente ninguna irregularidad que diera origen a suspender la actividad de esas minas en las cuales, tiempo después, como ya se describió, hubo muertos y heridos por incidentes atribuidos a la falta de seguridad laboral.

La abogada Cristina Auerbach, y Manuel Padrón Flores, coordinador del Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal), así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que han documentado omisiones oficiales, abusos laborales y los riesgos para la vida de los obreros, exigieron un reordenamiento a fondo de la actividad carbonífera.

Pero los intentos por ordenar el sector han chocado contra la pared en el ámbito político. Luego de una serie de foros, y con base en estudios técnicos del Servicio Geológico Mexicano (SGM) el 14 de diciembre de 2011, el senador del PAN, Ricardo García Cervantes, presentó una iniciativa que quedó congelada en esta LXI Legislatura –que termina el 31 de agosto– para formar una Comisión Reguladora del Carbón, con el fin de acabar con la desorganización en el sector, propiciada por “un juego de intereses”, generadores de corrupción, injusticias laborales y muertes.

Intereses mortales

En el estudio “Panorama Minero del Estado de Coahuila”, realizado por el SGM, se ofrecen datos que ayudan a dimensionar la importancia económica del negocio del carbón; pone de relieve que la explotación carbonera de Coahuila representa el 100 por ciento de la producción nacional, que en el 2010 fue de 11 millones 246 mil toneladas, las cuales representaron 5 mil 650 millones de pesos para los dueños de minas.

Precisamente el contraste de la situación está en que esas ganancias benefician a empresas y concesionarios privados, incluso de minas legales o pocitos, los que venden el 95 por ciento de su producción a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el 5 por ciento a Altos Hornos de México, mientras que los obreros que extraen el carbón reciben magros salarios cotidianos que en el mejor de los casos ascienden a 70 pesos diarios.

“Por años ha prevalecido un escenario de injusticia como resultado de un cúmulo de irregularidades y del juego de intereses en todos los órdenes de gobierno desde el local hasta el federal, que dejan



La secretaria omisa.

a los mineros y sus familias en absoluto estado de indefensión, porque, por un lado, las autoridades federales omiten cumplir la legislación minera vigente, así como la norma oficial NOM-032-STPS-2008, que tiene como uno de sus principales objetivos establecer las condiciones y requisitos de seguridad en las instalaciones y funcionamiento de las minas subterráneas de carbón para prevenir de riesgos a los trabajadores que laboren en ellas”, indicó García Cervantes en la fundamentación de la citada iniciativa.

Explicó que el creciente número de muertos en las minas carboneras “pone de manifiesto una amplia gama de corrupción de parte de los actores involucrados en este sector, y la ausencia de toda autoridad en la vigilancia y supervisión del quehacer de las compañías que operan en la región”.

“En cada tragedia quedan al descubierto prácticas deshonestas de empresas que revelan omisiones en el registro de trabajadores o subdeclaraciones de éstos, como las relacionadas a inscripciones por debajo del salario real, al IMSS”.

De acuerdo con García Cervantes, la dirección general de Seguridad y Salud del Trabajo, dependencia de la STPS encargada de supervisar las condiciones de las minas como centros laborales, cuenta con 360 inspectores para todo el país, es decir,



Obreros a la salida de un "pocito".

menos de uno por cada 100 mil trabajadores, aunque la norma internacional es de cuatro por cada 100 mil.

Resaltó que en un marco de ilegalidad, impunidad y corrupción, se flexibiliza la actuación de las autoridades supervisoras en el momento de exigir el cumplimiento de la referida Norma Oficial. "En un escenario donde empresas y autoridades cumplan las reglas establecidas puede evitarse que decenas de familias padezcan la pérdida de sus familiares", enfatizó.

La mafia de los "pocitos"

Los operadores de los "pocitos" clandestinos forman, en los hechos, una mafia. Cristina Auerbach, de la OFPC explicó a **buzos**: los 'pocitos' se construyen, operan y son sellados antes de ser sujetos de alguna inspección".

Un "pocito" es una mina con un tiro (hoyo profundo) de entre 70 y 100 metros, donde se mete a los trabajadores a recoger carbón para colocarlo en un tambo que sale a la superficie cuando está lleno, con un malacate (tripié con cuerda, movida con un motor de auto), en el cual también son introducidos y sacados los propios obreros sin protección alguna contra la concentración de gas.

Auerbach, añadió: "Los 'pocitos' deben cerrarse en definitiva y abrir paso a minas con uso de tecnología moderna, para que haya mayor seguridad para realizar el trabajo, y hacer una mejor explotación del carbón. El gobernador Rubén Moreira ha dicho que habrá proyectos de inversión estatal para generar 800 empleos, cada uno, en la región carbonífera. Sin ser una solución de fondo, esto puede ser un primer paso".

En el estudio "Siglo XXI: el mar-

tirio de las minas de carbón", realizado por la OFPC, se señala "(...) en el caso de los empresarios ilegales, los pozos de carbón representan el medio más barato para la extracción de este mineral, no sólo porque la inversión que requieren es muy poca, sino porque saben que la población necesita de un empleo por precario que sea (...).

"(...) así, el trabajo en los 'pocitos' de carbón se torna esclavizante e inseguro, y genera frecuentemente daños irreparables como son las lesiones permanentes o la pérdida de la vida, en donde el patrón no se hace cargo de los siniestros. En este sentido, es cuestionable que la operación ilegal de los 'pocitos' pueda justificarse en la generación de empleos, por el contrario, se manifiesta como la expresión de la no valoración de la vida de los trabajadores y de su subsunción en las ganancias (...)"

Negro papel de la CFE

La CFE tiene un papel relevante en el negocio del carbón porque, como ya se ha descrito, adquiere el 95 por ciento de la producción de la zona carbonífera de Coahuila. Y como refirió la representante legal de la OFPC, Cristina Auerbach, en la tarea de dar orden y legalidad a la actividad carbonera, la empresa eléctrica nacional debe "evitar la compra de miles de toneladas de carbón a empresas o particulares que carecen de un registro legal (como los 'pocitos')".

Con el fin de procurar y supuestamente ordenar los procedimientos de compraventa de carbón entre productores y la CFE –aunque también con Altos Hornos de México, la segunda compradora durante el gobierno de Humberto Moreira se creó la Promotora para el Desarrollo Minero (Prodemi), el 28 de marzo de 2003.

Cristina Auerbach, de la OFPC, resaltó a este semanario la necesidad de que "se investigue a fondo al Prodemi, porque hasta ahora no ha hecho pública su forma de operar, y se desconoce el padrón de concesionarios –nombres de dueños particulares y empresas– a quienes la CFE les compra carbón.

Informó que a pesar de contar con un año de gracia para hacerlo, Prodemi no ha transparentado el presupuesto que ejerció durante 2010, en el que la contraloría local encontró anomalías financieras por 23 millones de pesos.

Al respecto, el senador García Cervantes, indicó: "el desempeño de Prodemi ha sido cuestionado por caer en prácticas de corrupción en contra del interés de los productores, así como solapar la

"En cada tragedia quedan al descubierto prácticas deshonestas de empresas que revelan omisiones en el registro de trabajadores o subdeclaraciones de éstos, como las relacionadas a inscripciones por debajo del salario real, al IMSS":

García Cervantes

existencia de pozos clandestinos en los que laboran menores de edad en condiciones precarias y en lugares donde carecen de cualquier sistema de seguridad.

"Las irregularidades existentes en la industria del carbón quedan manifiestas en las prácticas de corrupción de parte de los servidores públicos, quienes favorecen a grandes consorcios mediante adjudicaciones ilícitas de lotes mineros, así como la ausencia de medidas de seguridad y prevención en los centros de trabajo", señaló.

Leyes maltrechas

En su "Informe Especial sobre las Condiciones de Seguridad e Higiene en la Zona Carbonífera del Estado de Coahuila", fechado en noviembre de 2011, la CNDH revela omisiones administrativas por parte de autoridades federales y estatales.

Pone de manifiesto que hay una disparidad entre las facultades de la STPS y de la SE para la supervisión de las concesiones mineras y exige un nuevo marco legal nacional para ordenar la actividad carbonera. En este contexto, demanda la ratificación del Convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de normas de seguridad e higiene, para que se obligue a los patrones a cumplir las normas, y los obreros laboren en condiciones de menor riesgo posible.

Lo más cercano a ello, hasta ahora, es la frustrada iniciativa del senador Ricardo García Cervantes, de crear una Comisión Nacional Reguladora de la Industria del Carbón, como un organismo descentralizado de la administración pública federal que se encargue de poner orden en el sector del carbón, impida la operación de yacimientos ilegales, como los "pocitos", frene las violaciones a los derechos humanos y laborales y, sobre todo, evite la muerte impune de obreros. **b**

MEZCAL:

industria adulterada (por la corrupción y los monopolios)

JUAN CARLOS ZAVALA

En medio de la crisis en la producción de mezcal en Oaxaca, la corrupción entre empresarios, políticos y funcionarios de Gobierno ha dado el tiro de gracia a una de las industrias más representativas del estado. El volumen de exportaciones ha decrecido drásticamente en los últimos cuatro años y mientras esto ocurre, el presupuesto público privilegia a unos cuantos de la élite política y empresarial.

La industria del mezcal en la entidad está en franco deterioro: los niveles de producción y exportación han descendido drásticamente. Las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (Sedafpa), y el Consejo Regulador de la Calidad del Mezcal (Comercam) enfrentan serias acusaciones de corrupción.

Una investigación del Gobierno estatal vigente reveló que durante

el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010) una planta productora de mezcal fue adquirida a un precio casi tres veces superior al real, y finalmente fue regalada a José Castro Ríos, hermano de Sofía Castro, diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El uso del presupuesto público para beneficiar económicamente a un grupo selecto de empresarios y el desfalco del Comercam, con sede en la entidad, son parte de las múltiples irregularidades que

afectan a la industria mezcalera de Oaxaca.

En el año 2006 el estado exportó 528 mil 507.47 litros; a partir de entonces, la cantidad descendió: en 2007 fueron 407 mil 863.31; en 2008, 315 mil 696.60, y en 2009, 289 mil 490.98 litros, según cifras del Comercam.

El mezcal, de acuerdo con la Secretaría de Economía del estado, es la tercera fuente de exportaciones, sólo por debajo de la cerveza y el café. El 24.89 por ciento de la producción se destina al mercado

externo y representa los ingresos de más de 50 mil familias en la entidad.

Los regalos de Ulises Ruiz

El exgobernador Ruiz Ortiz invirtió alrededor de 300 millones de pesos (mdp) para regalar fábricas de mezcal a empresarios afines a él. Éstas no impulsaron el desarrollo de la industria mezcalera y hoy no están trabajando.

La diputada local y empresaria mezcalera Martha Patricia Campos Orozco reveló, además, que no sólo se regalaron fábricas, sino que los receptores también se quedaron con el recurso federal para la promoción

de esta bebida emblema de los oaxaqueños.

Las fábricas que regaló el exmandatario estatal fueron para los empresarios mezcaleros Héctor González y Víctor Chagoza, de Tlacolula, y Francisco Javier Pérez Cruz, de Ejutla.

Hay, asimismo, fábricas grandes que se construyeron para promover la venta de mezcal pero no funcionaron y a la fecha están abandonadas. Entre ellas se encuentra la de San Carlos Yautepec, que costó 150 mdp. No funciona “ni va a funcionar nunca porque en esa población no hay ni agua”, sentenció Campos Orozco.

Según la diputada, las cuatro fábricas de Francisco Javier Pérez,

en Ejutla, costaron unos 30 o 40 mdp; la de Héctor González, entre 70 y 80 mdp, y la de Víctor Chagoza, unos 50 mdp.

“Con ese dinero se hubiera hecho una campaña publicitaria para comercializar el mezcal y rescatar los miles de magueyes que se están perdiendo con las plagas y otros factores adversos para la producción de mezcal en Oaxaca”, expresó la diputada Campos.

Por su parte, Patricia Orozco, legisladora local del Partido Acción Nacional (PAN), sostiene que los empresarios Víctor Chagoza, Francisco Javier, Héctor González y Juan López (dueño de Oro de Oaxaca) tratan de monopolizar la industria del mezcal y son los úni-



cos que se han beneficiado con los apoyos federales a la industria, los cuales han consistido en 500 mdp para el mezcal y en 10 a 15 mdp para promocionar la bebida.

Sofía Castro se involucró en un fraude por más de 100 mdp, por la compra de una planta mezcalera a casi el triple de su costo real.

El fraude se perpetró cuando la diputada priista convocó a formar la Unión de Sociedades de Producción Rural de Responsabilidad Limitada “Magueyeros chontales y zapotecos de Yautepec”, en la cual su hermano apareció como representante legal en enero de 2004.

La operación se realizó a través de la empresa Leadman Trade, S.A. de C.V., como financiera de los

José Castro: “Debe investigarse a la Sagarpa y a la Sedafpa y a todos los involucrados porque hay reglas de operación y –que yo sepa– a ninguna empresa se le otorgan 50 millones de pesos. ¿Por qué la favorecieron? ¿Cómo es que le dio tanto dinero a la diputada?”.

Además, existe la versión de que esta empresa fraudulenta, que no funciona desde que fue construida, aún recibe plantas de maguey cuyo destino final se desconoce.

Los acaparadores

Los empresarios *selectos* de la industria del mezcal no sólo han recibido fábricas como *regalo*, sino que también se han beneficiado

Este empresario mezcalero no adquirió los recursos como representante del Comité, sino como persona física. En su papel de representante fue beneficiado con dos millones 530 mil pesos, y de manera individual, con tres millones 100 mil pesos.

Hermilo Celso Mota Jiménez, de la sociedad El Agave de Amatenango, S.P.R. de R.I., es otro de los empresarios de este grupo selecto, con la recepción de un millón 57 mil 600 pesos.

En la lista también aparecen Claudio Martínez Molina, con un millón 66 mil 690 pesos; Guillermo Gómez Ramírez, con un millón 240 mil pesos; Germán Rosario González García, con un millón

Una investigación del gobierno estatal vigente reveló que durante el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010) se adquirió una planta productora de mezcal a un precio casi tres veces superior al real, y finalmente fue *regalada* a José Castro Ríos, hermano de Sofía Castro, diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

productores, firma que fue contratada por Miguel Ángel Ortega Habib, exsecretario de Finanzas de Ulises Ruiz, por un monto de 100 mdp. La contratación se hizo bajo la modalidad de adjudicación directa a pesar de que el monto por financiar era únicamente de 37 mdp.

Pero el fraude fue más allá de los funcionarios de gobierno *ulistas* y de la diputada priista, la Sagarpa y la Sedafpa también están involucradas en la creación de una empresa de mezcal con costo tres veces mayor al original y que no funciona.

Campos Orozco señala que ambas dependencias deben informar por qué entregaron y favorecieron con 167 mdp a la legisladora priista y a su hermano

casi exclusivamente del presupuesto público destinado a este sector.

Un grupo de ocho productores de maguey y mezcal en Oaxaca, de los 103 registrados en la Sagarpa, acaparan alrededor del 50 por ciento de los recursos del Fideicomiso de Alianza para el Campo que el Gobierno federal destinó al estado para esta actividad en 2010 y 2011, lo cual asciende a 29 millones 228 mil pesos.

Con un total de seis millones 630 mil pesos, se benefició a Vicente Reyes Cervantes, representante del Comité Oaxaqueño del Sistema Producto Maguey Mezcal, eslabón agroindustrial, eslabón comercial, eslabón productores, región Valles Centrales y región Yautepec.

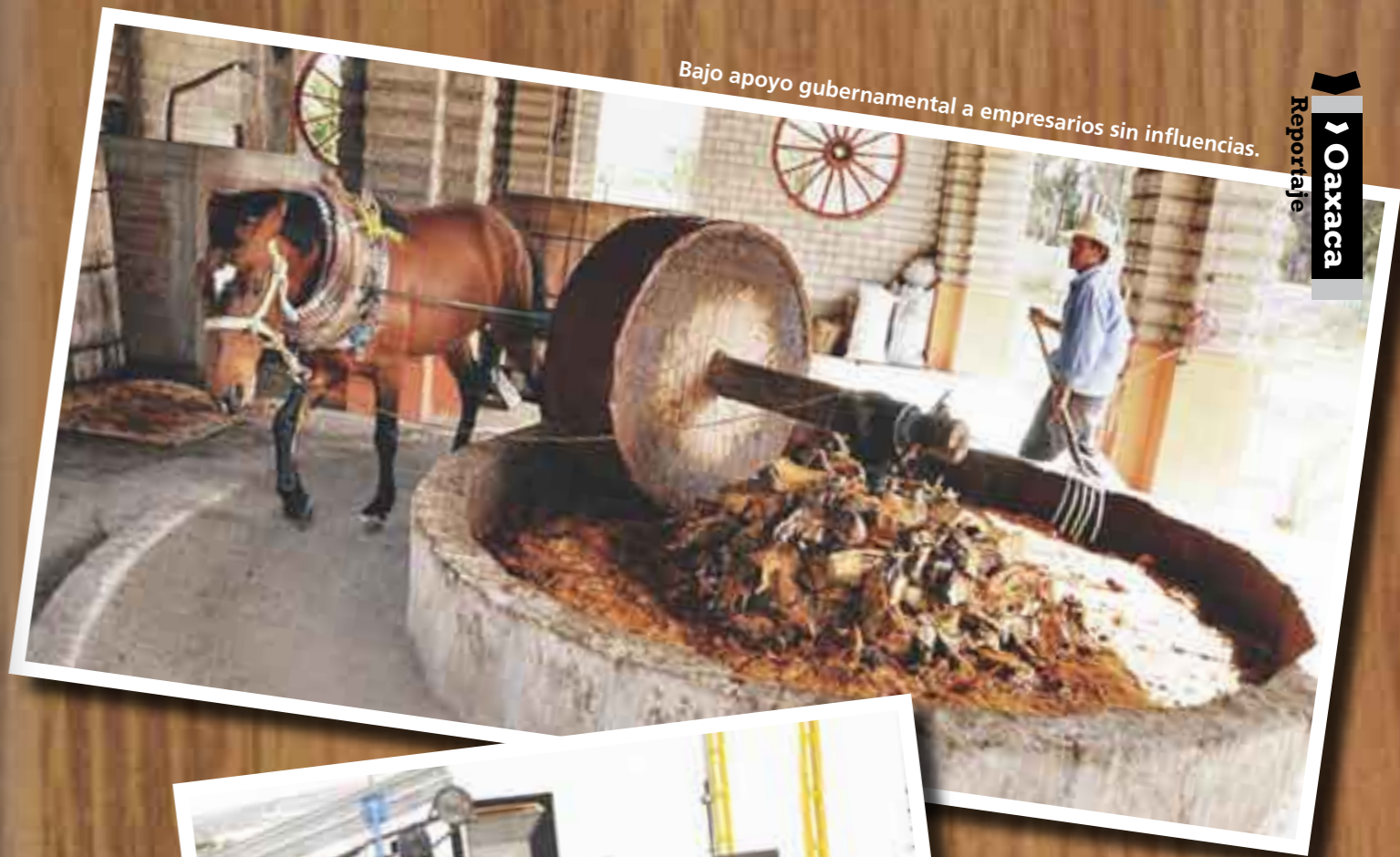
120 mil 125 pesos; Mario Omar Reyes Mota, con un millón 125 mil pesos, y Miguel Sánchez Altamirano, con 998 mil 466 pesos.

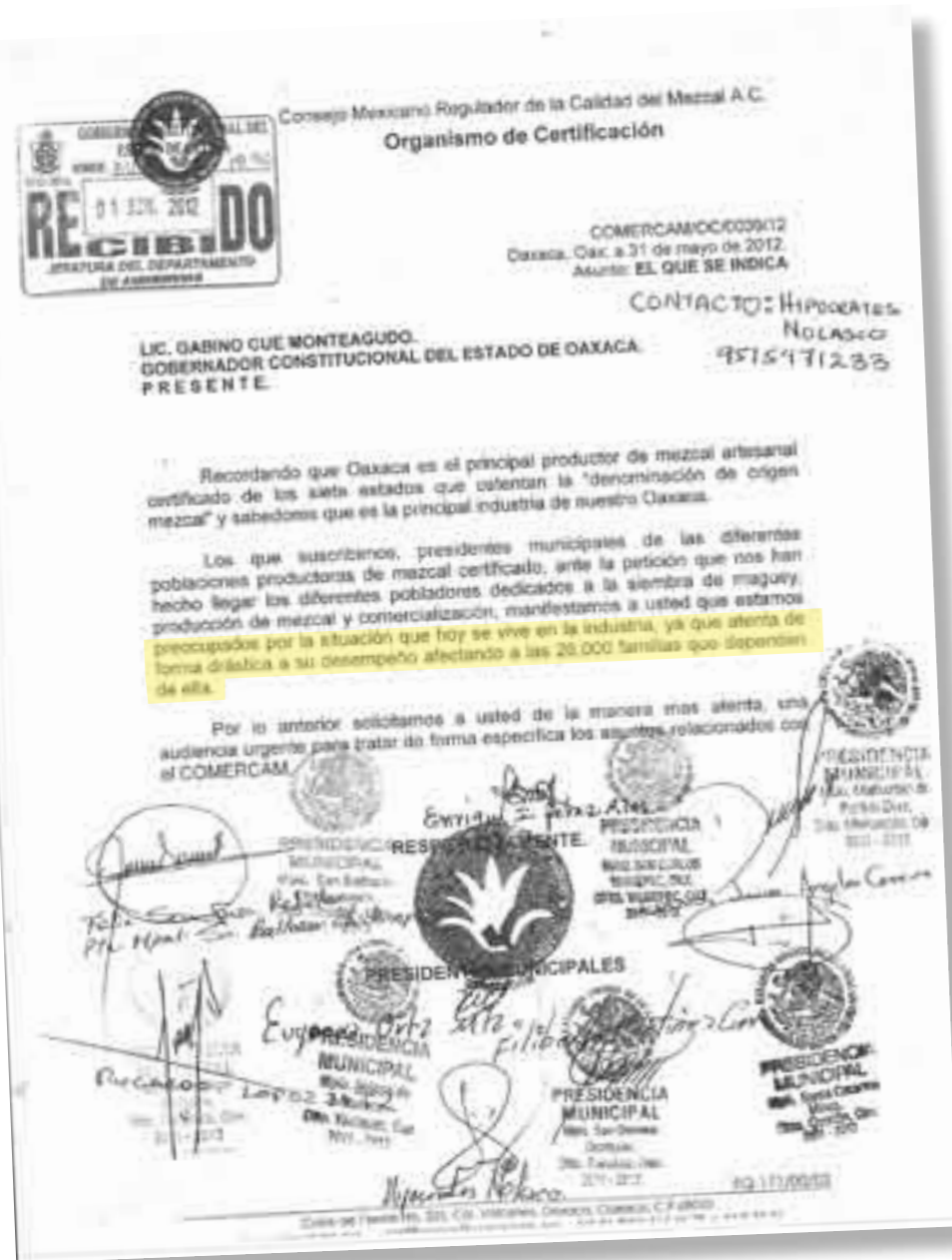
Del mismo modo, entre los favorecidos con recursos del Fideicomiso Alianza para el Campo aparece el propietario del mezcal Benévá Oaxaca, Pedro Mateo López (ya fallecido), con un financiamiento de 600 mil pesos.

Socorro Ordaz Hernández aparece también en la lista de productores de maguey y mezcal con la única diferencia de que en los ejercicios 2010 y 2011 no recibió un solo peso de Alianza para el Campo.

El contraste entre este grupo selecto de productores de maguey y mezcal se muestra con los mínimos apoyos que recibieron otros

Bajo apoyo gubernamental a empresarios sin influencias.





productores, como Alejandro Ramírez, con 24 mil 780 pesos, y Carlos Francisco Casas Escamilla, con 24 mil 570 pesos.

Estos privilegios, señalan los mezcaleros, se deben al tráfico de influencias de la familia Chagoya, porque el grupo que encabeza Vicente Reyes Cervantes representa a los incondicionales de los hermanos Porfirio y Víctor Chagoya, identificados como los principales empresarios que lucran con la producción y venta de la bebida de agave.

En total, los ocho productores de mezcal recibieron 13 millones 832 mil 881 de los 29 millones 228 mil pesos que el Fideicomiso Alianza para el Campo destina a este sector de la actividad agropecuaria en el estado.

Las manchas negras del Comercam

El Comercam es una asociación civil que, por disposición federal, es la única que tiene la facultad de certificar la calidad del mezcal en toda su cadena de producción (pro-

ductor de agave, productor de mezcal, envasador y comercializador), así como la de regular el mercado nacional y de exportación. Es decir, todo mezcal que sale a la venta es certificado por este Consejo.

Cada tres años se renueva el Consejo Directivo de la asociación y participan todos los estados productores: Oaxaca, Guerrero, Zacatecas, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Guanajuato, Estado de México y el Distrito Federal.

En los últimos tres años, el presidente del Comercam fue Juan José Moreno Sada, quien acumuló acusaciones de presunta corrupción. Durante su administración vendió en 750 mil pesos el edificio de la Comercam (comprado con recursos federales) a un particular: Francisco Javier Pérez Cruz.

En 10 años el Comercam no ha pagado impuestos, enfrenta demandas laborales por

cinco mdp, tiene pasivos por otros seis mdp y los recursos de programas federales han sido utilizados de manera arbitraria y opaca.

Moreno Sada hizo funcionar al Comercam como empresa subcontratada, llamada Innovación en Maguey y Mezcal; todas las cuentas y propiedades del Consejo fueron transferidas a ésta y, presuntamente, a personas físicas, y todos sus inmuebles fueron cedidos a otro organismo.

Los aparatos e instrumentos de laboratorio para el control de

la calidad del mezcal que se compran con recursos federales fueron adquiridos fraudulentamente en Estados Unidos: con sobrepuestos y con facturas de empresas fantasmas.

Moreno Sada compró insumos hasta 250 por ciento más caros en comparación con los precios del mercado, y dejó en quiebra a la institución supuestamente encargada de impulsar a una de las industrias más importantes de Oaxaca.

De acuerdo con copias (en poder de este reportero) de las facturas y las transferencias bancarias, el exconsejero del Comercam benefició a la empresa Importaciones MARSA, con domicilio en la capital del estado, propiedad de Víctor Alfonso Ramírez Castro, mediante la compra de un equipo técnico para el Consejo.

Tal fue el caso de la compra de 100 refractómetros a siete mil pesos cada uno, cuando de acuerdo con las cotizaciones de otras distribuidoras, como El Crisol, Reactivos y Equipos, y Quimilab, su costo promedio oscilaba entre los tres mil 546 pesos y los dos mil 900 pesos. Es decir: pese a que pudo pagar sólo 290 mil pesos por los instrumentos, Moreno Sada desembolsó 700 mil pesos de los recursos del Consejo. La diferencia fue de 410 mil pesos.

Otra de las pruebas de la opacidad fue la transferencia bancaria del 11 de noviembre de 2011, a través de la institución BBVA Bancomer, donde se retiró de la cuenta del Comercam (0177971931) la cantidad de 175 mil pesos y se depositó a la cuenta número 014610605368149811, a nombre de Víctor Alfonso Ramírez Castro, para el pago de la factura 00736.

Del mismo modo, hay una serie

El mayor lastre de la producción de mezcal es el tema fiscal. Normalmente se paga el 53 por ciento de impuestos especializados en productos y servicios, más otro 16 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sin contar que cada año también se debe pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuyo incremento del 28 al 30 por ciento fue aprobado por los diputados.

de facturas en las que únicamente aparece el concepto de compra de equipo de laboratorio, pero no se especifica de qué tipo. Además, Moreno Sada dejó al Comercam con varias demandas laborales en su contra por cuenta de un grupo de trabajadores que exigen indemnizaciones por 900 mil pesos por cada uno.

El recién nombrado presidente del Comercam, Hipócrates Nolasco Cancino, afirma que su antecesor dejó el organismo regulador de la calidad del mezcal sin recursos para pagar la nómina de los trabajadores.

Demanda laboral

La afirmación de Nolasco Cancino no está alejada de la realidad. Hasta ahora, el Comercam carece

de recursos para responder a las demandas laborales de un grupo de trabajadores, a pesar de que el Consejo ya ha sido emplazado a pagar.

Entre los empleados que demandaron al Comercam están Alicia Adelina López Vega, Zulma Maribel Ávila Barrón y Alma Dolores Ramírez Pacheco, quienes reclaman el pago de sus prestaciones y salarios caídos.

A López Vega, por ejemplo, se le adeuda un total de 819 mil 995.61 pesos por los siguientes conceptos: indemnización constitucional, 28 mil 19 pesos; prima de antigüedad, dos mil 218; vacaciones, cuatro mil pesos; prima vacacional, mil pesos; aguinaldo, nueve mil 800 pesos; salarios caídos desde la fecha del despido hasta el 5 de marzo de 2012, 774 mil 900 pesos.

A la trabajadora Ávila Barrón el Comercam le debe 817 mil 639 pesos, y a Ramírez Pacheco, 815 mil 223 pesos.

El Consejo ha sido emplazado a pagar dos millones 452 mil 857 pesos, por sólo estos tres trabajadores que fueron despedidos injustificadamente por Moreno Sada.

Corrupción hasta con el agave

Aunado a todo lo anterior, presumiblemente se cometió un fraude por parte de funcionarios del sector agropecuario, a través de proyectos transversales de renovación de plantaciones correspondientes al ejercicio 2011, en perjuicio de miles de productores de agave.

Marcos Urbina, coordinador de Valles Centrales de la Sagarpa, y Víctor Gómez, jefe del distrito de Valles Centrales en Sedafpa, son



El Comercam y empresarios mezcateros enfrentan serias acusaciones de corrupción.

los presuntos responsables de este fraude.

Los funcionarios de la Sagarpa y Sedafpa habrían beneficiado al empresario del mezcal Víctor Manuel Chagoya Méndez con la compra ficticia de 102 mil 333 plantas de maguey (hijuelos).

Tras la supervisión que hizo Ignacio Martínez, representante del Sistema Producto, al vivero de Chagoya Méndez, ubicado en Tlacolula de Matamoros, se constató que su producción no rebasó los 300 mil hijuelos de maguey; sin embargo, en la relación de entregas de plantas efectuadas por proveedores, correspondiente al ejercicio 2011, se observa que el empresario del mezcal se encuentra registrado con la venta de 402 mil 332 plantas de maguey.

Cada planta de maguey (hijuelo) tiene un costo en el mercado de ocho a 12 pesos y requiere por lo menos de dos años de crecimiento antes de ser vendida a productores.

Hasta 2010 la Sagarpa y la Sedafpa tenían registrados como proveedores de planta de maguey a Gustavo Encines Camacho, Albino Hernández Aguilar, Alfonso González Cruz y Víctor Manuel Chagoya Méndez.

A partir de 2011 se invitó a Pedro Mateo López, propietario de la marca de mezcal Benevá, quien fue asesinado en meses pasados.

Según la relación de entregas efectuadas por proveedores en 2011, Chagoya Méndez habría entregado en San Juan Bautista Jayacatlán, Etna, 70 mil plantas de

maguey, las cuales, supuestamente, beneficiarían a 25 productores. Pero, el distrito de Etna está fuera de la denominación de origen del mezcal; es decir, sus municipios no son considerados como productores de maguey.

Otro caso se registró en Las Margaritas, San Pedro Totolapam, Tlacolula, en donde Chagoya Méndez supuestamente entregó 12 mil plantas de maguey a sólo un productor.

En la misma maraña de presuntas irregularidades figura la comunidad de Soledad Salinas, San Pedro Quiatoni, Tlacolula, en donde Chagoya Méndez habría entregado 153 mil 333 plantas de maguey a 55 productores, los cuales no están debidamente identificados.

En Santa Ana del Río, San Lo-

renzo Albarradas, distrito de Tlacolula, Chagoya Méndez reportó una entrega de 167 mil plantas de maguey para 160 productores.

Los folios que respaldan la presunta entrega de plantas de maguey por parte de Chagoya Méndez son los siguientes: OC11015065, OC11064432, OC11085948, OC11008180 y OC11016726, por la venta de 402 mil 332 plantas de maguey que supuestamente fueron entregadas a 241 productores de maguey.

Durante 2011 Chagoya Méndez habría recibido una aportación de dos millones 414 mil pesos al manipular programas del Gobierno del estado y de la Federación, pero esa cantidad nunca llegó a los verdaderos productores de agave.

De acuerdo con los productores de mezcal, desde la administración del entonces delegado de la Sagarpa, Édgar Guzmán Corral, Chagoya Méndez construyó una red de complicidades y tráfico de influencias para acceder a los recursos de los diversos programas federales y estatales destinados a fomentar la producción y comercialización del mezcal.

Chagoya Méndez también ha sido beneficiario de más de 18 mdp de fondos de Sagarpa, los cuales le fueron entregados para una supuesta fábrica de miel de agave e inulina, la cual nunca ha funcionado y a la fecha cuenta con equipo hechizo que fue comprado como nuevo en su momento.

Además, con el programa de siembra de 2011, según acta de entrega-recepción, se le adeudan al empresario mezcatero más de 3.2 millones por un total de 402 mil plantas de maguey.

Prestigio a la baja

Oaxaca tiene capacidad para envasar 8.8 millones de litros de mezcal. Las 625 fábricas, 80 plantas envasadoras y los 30 mil empleos directos y alrededor de 100 mil indirectos revelan la importancia de la industria del mezcal.

La Región del Mezcal incluye los distritos de Sola de Vega, Miahuatlán, Yautepec, Tlacolula (Santiago Matatlán), Ocotlán, Ejutla y Zimatlán.

La Sagarpa y el Comercam precisan que para diciembre de 2008 existían en la entidad 68 millones

885 mil 921 plantas de agave certificado DO MEZCAL, ocho mil 163 productores, nueve mil 268 predios, 131 mil 379.77 hectáreas, 26 millones 905 mil 310 plantas productoras, aproximadamente cuatro mil 720 hectáreas cosechadas y 302 mil toneladas de producción de maguey mezcatero a un precio de 118 dólares por tonelada de agave.

El mayor lastre de la producción de mezcal es el tema fiscal. Normalmente se paga el 53 por ciento de impuestos especializados en productos y servicios, más otro 16 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sin contar que cada año también se debe pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuyo incremento del 28 al 30 por ciento fue aprobado por los diputados.

En Oaxaca existen 130 marcas ya registradas, entre las que destacan Benevá, El Señorío, Gusano Rojo, Embajador, Joyas Oaxaqueñas, La Reliquia, Tehuana, Benesín, Oro de Oaxaca, Fandango, Sinaí, Agave de Cortés, El Rey Zapoteco, Don Agave, Casco Legendario, Don Juan y Zignum. **b**

Trabajaremos hasta el último día: Azucena Olivares

Pavimentación con concreto hidráulico en el fraccionamiento La Alteza



“Queremos que esta administración sea recordada por sus obras para beneficio de los naucalpenses”: presidenta municipal.



**LA "REDISTRITACIÓN"
SEPULTA HEGEMONÍA
PRIISTA**

ÁLVARO RAMÍREZ VELASCO

En medio de señalamientos de especialistas, que aseguran que se dio por motivos políticos para beneficio del Partido Acción Nacional (PAN) y del proyecto transexenal del gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, la *redistribución* electoral de Puebla inevitablemente mengua la fuerza del PRI en la entidad, ya que redistribuye territorios en los que el voto a favor del tricolor tenía una tradición de más de una década.

Con la reasignación de cabeceras políticas a 49 por ciento de los municipios, se fortalecieron también zonas en donde el voto panista tiene referencias históricas, como la capital poblana y los municipios de Tehuacán y San Andrés Cholula. Sin embargo, la última palabra no está escrita: este ejercicio deberá revisarse dentro de seis años, pues su efectividad estará a prueba en los comicios locales de 2013.

Con la *redistribución* electoral que se llevó a cabo en Puebla recientemente, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió su hegemonía geográfica de más de 11 años. Esto le complica el camino a un eventual regreso a la gubernatura, de la que fue expulsado en 2010.

En la nueva distribución política se suprimieron cuatro de los 26 distritos electorales y se creó un número igual. De los 217 municipios, 107 (49 por ciento) fueron reasignados a una nueva cabecera.

La actual configuración electoral de Puebla, que se realizó luego de 17 años, beneficiará al PAN, pues crea nuevas demarcaciones electorales en zonas donde históricamente se ha visto favorecido. Los municipios de Chiautla, Tetela de Ocampo, Acatzingo y Tepexi de Rodríguez –gobernados por el PRI durante los últimos 11 años–

fueron suprimidos como distritos electorales, y se crearon como tales Amozoc, San Andrés Cholula, uno en la ciudad de Puebla –que en adelante quedará con siete– y uno más en Tehuacán, que contará con dos distritos electorales locales. Tanto San Andrés Cholula como Tehuacán y la ciudad capital han concentrado la mayor cantidad de votos panistas en las últimas elecciones locales y federales.

Esta acción del Instituto Estatal Electoral (IEE) lleva inevitablemente a la sospecha de compromisos oscuros entre un grupo político del PRI, los funcionarios electorales y el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, pues se aprobó por unanimidad y sin que se opusieran los representantes priistas más afectados por la *redistribución*.

Los argumentos técnicos del IEE fueron el “equilibrio poblacional” y la búsqueda de evitar “la sobrerrepresentación”.

La sumisión del PRI

Para el periodista poblano Ricardo Morales, la aprobación por unanimidad de la *redistribución* estatal al mandatario panista, además de que desnuda los intereses políticos que benefician al PAN.

“Es una *redistribución* a modo de los intereses del gobernador del estado, la cual le permitirá tener la mayoría absoluta en el Congreso, lo que fracturará al priismo y su voto verde o agrario, que aún le era leal [...].”

“Si esa *redistribución* se mantiene, realizada netamente con criterios políticos –que no poblacionales–, para beneficiar directamente al gobernador y su proyecto transexenal, los priistas jamás volverán a gobernar Puebla. No hay forma de que regresen al poder, por más apoyos que puedan tener por parte de la Presidencia de la República”, dijo a *buzos* el columnista y

IEE. Argumentos débiles.



Distritos, cabeceras y municipios

- **Distrito 1**, cabecera en Xicotepec:
11 municipios (223 mil 529 habitantes)
- **Distrito 2**, cabecera en Huauchinango:
14 municipios (220 mil 510 habitantes)
- **Distrito 3**, cabecera en Zacatlán:
nueve municipios (221 mil 14 habitantes)
- **Distrito 4**, cabecera en Zacapoaxtla:
17 municipios (222 mil 936 habitantes)
- **Distrito 5**, cabecera en Tlatlauquitepec:
12 municipios (225 mil 782 habitantes)
- **Distrito 6**, cabecera en Teziutlán:
ocho municipios (223 mil 305 habitantes)
- **Distrito 7**, cabecera en San Martín Texmelucan:
seis municipios (252 mil 792 habitantes)
- **Distrito 8**, cabecera en San Andrés Cholula: ocho municipios
(243 mil 445 habitantes)
- **Distrito 9**, cabecera en San Pedro Cholula:
tres municipios (244 mil 742 habitantes)
- **Del distrito 10 al 16** son siete con cabecera en la capital poblana
- **Distrito 17**, cabecera en Amozoc:
nueve municipios (211 mil 729 habitantes)
- **Distrito 18**, cabecera en Tepeaca:
ocho municipios (214 mil 168 habitantes)
- **Distrito 19**, cabecera en Tecamachalco:
siete municipios (228 mil 623 habitantes)
- **Distrito 20**, cabecera en Serdán:
13 municipios (222 mil 289 habitantes)
- **Distrito 21**, cabecera en Atlixco:
nueve municipios (221 mil 460 habitantes)
- **Distrito 22**, cabecera en Izúcar de Matamoros:
17 municipios (225 mil 695 habitantes)
- **Distrito 23**, cabecera en Acatlán:
44 municipios (220 mil 541 habitantes)
- **Distrito 24**, cabecera en Tehuacán Norte:
siete municipios (206 mil 621 habitantes)
- **Distrito 25**, cabecera en Tehuacán Sur:
cinco municipios (208 mil 744 habitantes)
- **Distrito 26**, cabecera en Ajalpan:
10 municipios (212 mil 341 habitantes)

director de información del diario *Intolerancia*.

Esta visión, denunciada también por legisladores y representantes de los partidos de izquierda, es, por supuesto, rechazada por el Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN.

Juan Carlos Mondragón Quintana, presidente estatal panista, negó que haya habido “línea” o una negociación oculta del gobernador Rafael Moreno Valle. Aseguró que en el pasado el PRI se había visto favorecido en las redistribuciones, ya que las había hecho el Poder Legislativo, pero ahora el encargado fue un comité técnico del IEE.

Revisión sexenal

“A pesar de haberse concretado la *redistribución*, ésta deberá revisarse al menos cada seis u ocho años por la dinámica de la movilidad poblacional”, consideró en entrevista con **buzos** Fidencio Aguilar, consejero del IEE.

Aguilar, el funcionario más crítico del actual consejo del IEE, dijo que en la nueva distribución política del estado se ponderaron argumentos técnicos por encima de los políticos, y en todo caso “ese análisis es tarea de otros actores”.

“La *redistribución* era necesaria y urgente, sobre todo por cuestiones de densidad representativa; es decir, había distritos que estaban sobrerrepresentados y distritos que estaban subrepresentados. El planteamiento yo lo hice después de la elección de 2007”.

Desde esta perspectiva, Fidencio Aguilar sostiene que se trató de una “necesidad de carácter democrático”, pues es exigible que la distribución político-electoral del estado tenga “signos de equidad”.

buzos: Queda la sensación de que



Redistribución, jugada estratégica del blanquiazul.

la *redistribución* le pega al PRI en zonas en donde tenía hegemonía...

Fidencio Aguilar: Esa lectura le corresponde a otros actores políticos. A nosotros nos corresponde la lectura de la densidad electoral. Justamente, los distritos que sufrieron reacomodo eran los que tenían menor densidad y mayor representatividad, o distritos urbanos, como la capital y Tehuacán, que estaban subrepresentados.

Aguilar considera que todos los

ciudadanos deben tener la misma proyección representativa (el mismo peso) en el Congreso. “Si eso afecta o no hegemonías, no es aquí lo atendible”, aclaró.

El entrevistado aseguró que hubo instrumentos técnicos y ayuda del Instituto Federal Electoral, lo cual facilitó el trabajo para lograr que el voto de cada ciudadano de Puebla valga lo mismo: “En términos de consenso, es un trabajo satisfactorio que estará a prueba en la próxima elección”. **b**

Congreso veracruzano DEJA "IR VIVA" LA REFORMA AL ARTÍCULO 24

VÍCTOR REBOLLO



El Congreso local de Veracruz prorrogó nuevamente la votación de la controvertida reforma al Artículo 24 de la Constitución y con ello desaprovechó la oportunidad, según sectores liberales e izquierdistas de la entidad, de cerrar el paso a cambios posteriores que permitirían la impartición de educación religiosa en escuelas públicas y el acceso de las iglesias a concesiones de medios de comunicación masiva.

La posibilidad de que el Poder Legislativo local de Veracruz pudiera haber archivado dicha modificación constitucional se presentó en su sesión ordinaria del pasado martes 14 de agosto, cuando, con su eventual rechazo a la reforma, pudo haber completado los 17 de los 32 votos de congresos que se requieren en la república mexicana para consagrar una reforma constitucional.

Hasta la primera quincena de agosto 16 congresos locales —entre ellos los de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas— habían votado contra la citada modificación constitucional con el argumento de que puede abrir paso a otras reformas constitucionales que lesionarían gravemente el contenido laico de la educación pública y el de las emisiones de los medios comunicación electrónica.

Otra de las causas aducidas por los diputados que hasta ahora han rechazado la reforma del Artículo 14 de la Constitución es que este proyecto legislativo, cuyo contenido consideran "anacrónico", puede alentar aún más la participación del clero católico en actividades partidistas, lo cual está expresamente prohibido tanto por el Ar-

título 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como por su legislación reglamentaria (Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público).

Los diputados de oposición que en el Congreso de la Unión se opusieron a esta reforma advirtieron que su consagración legal podría dar paso a la modificación de los artículos 3º y 130 de la Constitución, los cuales establecen, respectivamente, la educación laica y la separación entre Estado e instituciones religiosas.

Diputados tienen la última palabra

Días antes de la sesión del 14 de agosto, el presidente de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales del Congreso veracruzano, Flavino Ríos Alvarado, dijo desconocer si las distintas bandadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) votarían a favor o en contra de la reforma al Artículo 24 constitucional.

El legislador priista, quien también dijo ser respetuoso de las protestas que varias organizaciones han realizado en el H. Congreso del estado de Veracruz y en diversas ciudades de la entidad en contra de su eventual aprobación, aclaró, sin embargo, que de acuerdo con el análisis legislativo del Constituyente permanente, el proyecto “cumple con los requisitos constitucionales”.

Por su parte, el diputado Armando Méndez de la Luz, del partido MC, señaló que, de aprobarse la reforma, significaría un retroceso en el terreno cívico y político ganado por el país en siglo y medio, especialmente en lo que

atañe a la configuración de un Estado laico. Méndez condenó el hecho de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados haya aprobado, en una primera instancia, la modificación a dicha ley:

“Es reprobable porque los integrantes de esa comisión cedieron y negaron la lucha que dieron los liberales en los dos siglos pasados. Como Estado laico, México ha sido muy claro en el respeto a la libertad de credo de todos. Entonces, no tenemos por qué dar marcha hacia el siglo XIX, sino ver de frente hacia el siglo XXI”.

Por su parte, el diputado priista Américo Zúñiga Martínez expresó: “Me parece coherente, inteligente y viable lo que se ha manifestado. Sin embargo, creo que estamos hablando de un punto no medular en sí. El 24 no implicaría un riesgo para nuestro sistema e ideología de separación Iglesia-Estado. Lo que sí implicaría, en todo caso, es el tema de las escuelas, es decir, una posible modificación al Artículo 3º.

”Y una modificación al artículo 3º significaría la posibilidad de abrir la puerta a que en los centros escolares se lleven a cabo este tipo de temas educativos, y creo que ése no es ni ha sido el punto”.

Aplazada en varias ocasiones anteriores, precisamente por su carácter polémico, la votación de la reforma al Artículo 24 constitucional es considerada como muy complicada por el diputado por el distrito de Coatepec, Roberto Pérez Moreno, pues reconoció que hasta el momento su partido no tiene una postura claramente definida.

Es importante destacar que, en caso de aprobarse la reforma, solamente habría tres maneras de detenerla: 1) mediante contro-

versia constitucional; 2) que en el próximo Congreso de la Unión se vote una contrarreforma, y 3) que las movilizaciones de la sociedad convezan a los legisladores de su improcedencia histórica.

Reforma traiciona a la patria: Logia masónica

El dirigente de la Gran Logia Unida Mexicana de Veracruz, Luis Alberto García Leyton, hizo un llamado antes del día 14 a los integrantes del Congreso de Veracruz para que rechazaran la propuesta de refor-

ma al Artículo 24, pues considera que es un atentado contra el Estado laico, ya que pretende crear las condiciones para que la Iglesia católica imponga su ideología como ética oficial para el Gobierno y el Estado mexicanos.

En entrevista con **buzos**, García Leyton afirmó que la aprobación de una modificación de esta naturaleza sería una traición a la patria, a la historia y a los valores que han forjado a esta nación.

El líder masón lamentó, asimismo, que a la Iglesia católica sólo le

interese crear mecanismos de poder para controlar a las personas y a los Estados, como lo ha hecho durante los cientos de años de su existencia, y advirtió del grave riesgo que implica para la convivencia de los mexicanos el regresar a etapas históricas ya superadas en las que se produjeron millones de muertes.

“Nosotros no defendemos ninguna religión porque somos plurales en cuanto a creencias y respetamos las creencias de todos, pero el hecho de que la religión católica monopolice su credo no es bueno para ningún

país porque entraríamos en un sistema teocrático”, abundó.

García Leyton dijo que el mayor riesgo implícito en la eventual aprobación de la reforma es la apertura del camino a la instrucción religiosa en escuelas públicas y la posesión y control de medios de comunicación electrónicos por cuenta de las instituciones religiosas, lo que posteriormente daría paso a la participación político-electoral del clero.

En el país hay temas más importantes que deben discutirse





Este proyecto legislativo, cuyo contenido consideran “anacrónico”, puede alentar aún más la participación del clero católico en actividades partidistas, lo cual está expresamente prohibido tanto por el Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

con mayor amplitud y profundidad, como el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de la educación y el restablecimiento de la seguridad pública, dijo.

García Leyton recordó a los diputados del Congreso local que Veracruz fue participante destacado en la Reforma, por lo cual no deben permitir un retroceso que, tal como lo calificó en su momento el Congreso de Oaxaca, “sería una aberración”.

Recurso de inconstitucionalidad

Antes de la presunta votación de la primera quincena de agosto, la Red Evangélica de Veracruz exi-

gió también a los diputados locales que al momento de someter a votación la reforma al Artículo 24 constitucional tomaran en cuenta la postura de un gran sector de la población, pues considera que se vulnera el Estado laico.

El presidente de ese organismo, Guillermo Trujillo Álvarez, explicó a **buzos** que, de concretarse esta situación, procederán legalmente acudiendo a las instancias legales correspondientes, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para proclamar la inconstitucionalidad de la reforma porque acabaría con la libertad religiosa: “A nivel nacional hay muchas asociaciones religio-

sas que desde hace muchos meses venimos presentando nuestra inconformidad. Yo creo que vamos a recurrir a las instancias que deben ser, inclusive a la SCJN o a donde sea, para echarla abajo”.

En ese sentido, reprochó a los diputados locales que no estén tomando en cuenta las manifestaciones y voces de asociaciones religiosas, organizaciones no gubernamentales, académicos, estudiantes y gente común que se oponen.

Guillermo Trujillo Álvarez aseguró que esta reforma tiene una clara tendencia a beneficiar a la Iglesia católica, la cual es la única institución religiosa que estaría en condiciones de incursionar en las escuelas, lo cual, sentenció, “la comunidad evangélica no va a permitir”.

“Durante muchos años hemos padecido la discriminación religiosa y los abusos por parte del catolicismo, como para permitir que en pleno siglo XXI se cometa un retroceso en la vida democrática y liberal del país.

“Siempre ha sido así, siempre la mano del clero ha actuado a su conveniencia, y el sector político mantiene los compromisos que ahora serán pagados”, añadió.

El líder evangélico de Veracruz recordó, asimismo, que Enrique Peña Nieto, en su etapa de candidato presidencial, “hizo un compromiso con la comunidad evangélica nacional de analizar el Artículo 24 constitucional y fortalecer el Artículo 40, que eleva a ese rango el Estado laico. “Ese compromiso lo tiene que cumplir”, advirtió.

Miles se manifiestan contra la reforma

Desde el inicio del proceso legislativo para concretar esta reforma,

en varias ciudades de Veracruz, pero sobre todo en la capital, Xalapa, se han realizado mítines y marchas para manifestar el rechazo a esa legislación.

Feligreses evangélicos, apostólicos, presbiterianos y de La Luz del Mundo, así como estudiantes y académicos universitarios y organizaciones civiles, consideran que esta reforma viola los derechos de las asociaciones religiosas minoritarias.

Con cartulinas en las que se lea “No a la reforma del 24”, exigieron a los legisladores locales que no aprueben la reforma, ya que otorga privilegios a la religión católica, atenta contra el Estado laico y discrimina a otras religiones.

“Los diputados locales tienen la obligación de escucharnos, y nosotros hacemos uso de nuestro derecho a expresarnos. Una forma de manifestar nuestra inconformidad es salir a las calles de manera pacífica”, afirmó José Luis Lima.

La voz del Episcopado

El secretario ejecutivo de Relaciones Públicas e Institucionales

de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Manuel Corral Martín, afirmó en un comunicado de prensa difundido antes del día 14 que la reforma al Artículo 24 amplía el derecho que tienen las personas para ejercer libremente su religión, cualquiera que ésta sea, por lo que contradicen el espíritu democrático quienes, bajo el argumento de que con ella se discrimina a alguna asociación religiosa, buscan imponer su criterio y niegan una ampliación de derechos a todos los mexicanos:

“Esta reforma no implica un privilegio o discriminación contra alguna agrupación o asociación religiosa; tampoco implica la modificación del Artículo 3º constitucional, que establece que la enseñanza debe ser laica; no busca el establecimiento de un sistema legal que permita la objeción de conciencia ni el reconocimiento de los ministros de culto para que puedan ser elegidos en cargos de elección popular”.

Un auténtico Estado laico es aquel que respeta la libertad

religiosa y a los ciudadanos que se asocian en torno a un mismo credo, vigila sus derechos y, por lo tanto, “es neutral, no toma partido por ninguna religión y fomenta al ciudadano sin restricción” al permitir que las distintas doctrinas convivan en el ámbito social.

“Hay una contradicción muy fuerte en estos grupos. Según ellos, defienden la democracia, la participación ciudadana, y por otro lado están restringiendo el derecho más fundamental de la persona, que es la fe que pueda profesar o no”, señaló Corral Martín.

Asimismo, llamó a los católicos a defender ese derecho; de lo contrario, dijo, mañana será tarde “y nos lamentaremos porque verán nuestra poca unidad y nos vencerán aquellas personas que gritan más mientras nosotros nos quedamos agazapados. Si México no es un país de libertades y de respeto, vamos a tener imposiciones que no nos van a gustar, por lo que deben defender este derecho a la libertad religiosa”. **b**

NUEVAS OBRAS VIALES

Con un valor de 435 MDP

Con el fin de mejorar la comunicación y modernización en el Valle de Toluca, el gobernador mexiquense Eruviel Ávila Villegas inauguró el Circuito Metropolitano Exterior, que incluye una ciclopista y un puente vehicular en Paseo Tollocan.

Alumbrado público con base en la energía solar

Estas vialidades darán modernidad a toda esta región del Valle de Toluca: Ávila Villegas



FALACIAS DE NUESTRA DEMOCRACIA



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

Una falacia es, *grosso modo*, un razonamiento falso con apariencia de verdad, es decir, cuya falsedad no está a la vista y demanda cierto esfuerzo intelectual bien dirigido para descubrirla. En el discurso que florece copiosamente en boca de nuestros políticos a la moda, sobre todo en épocas electorales, la *democracia* es un lugar común siempre dispuesto a prestar su brillo y prestigio a quien invoca su generoso manto protector. Y el recurso no falla: todo mundo aplaude sin más a quien se declara siervo fiel, obediente e incondicional, de los mandatos y exigencias de esa divinidad suprema, encarnación viva de toda racionalidad y toda justicia humanas, que es la *democracia*. Pero si le acercamos un poco más la lupa a esta forma “perfecta” de Estado y de gobierno, podemos descubrir en ella varias imperfecciones. Expongo sólo tres ejemplos que considero muy ilustrativos.

El primero es la insistencia machacona de que el ciudadano que vive en democracia elige de manera *absolutamente libre* a quién otorga su confianza para que le sirva

desde el gobierno, libertad que se potencia y se hace visible a la hora de emitir su voto, ya que la ubicación de la casilla está “blindada” contra cualquier agente extraño que intente coaccionarlo, o inducirlo por cualquier otro medio, a torcer su libre voluntad. Además, se dice, toda la logística del proceso, desde el diseño mismo de la casilla hasta el aislamiento del votante en turno, están pensados para garantizar la absoluta privacidad y libertad del sufragio. En resumen, que nuestra democracia y los organismos responsables de su funcionamiento, están pensados para asegurar plenamente que los votos depositados en las urnas reflejen fielmente la soberana voluntad de los ciudadanos, razón por la cual nuestros gobernantes están siempre revestidos de la más absoluta legitimidad.

Pero esta lapidaria definición deja de lado un hecho cierto y del dominio público: que todo político en campaña, su equipo de “asesores y operadores” y su respectiva agrupación política, aprovechan artera y descaradamente las dos debilidades obvias del elector mexicano medio (su desinformación política y su falta de una bien definida conciencia

de clase, por un lado, y su pobreza, sus apremios económicos, por el otro). Sobre este terreno así abonado, los “expertos” fabrican triunfadores al vapor, pues les basta para ello una campaña mediática bien calculada según el público al que la dirigen, sobre las excelsas virtudes del producto que ellos venden y los vicios, crímenes e incapacidades de sus contrincantes, y una intensa (y bien dirigida también) distribución de baratijas (“utilitarios”, les llaman) y, en los casos que lo ameriten, de reparto de dinero en efectivo sustraído de las arcas públicas, para echar al suelo, de un empujón, las pretendidas libertad y soberanía del ciudadano al decidir el sentido de su voto. Frente a esta realidad brutal, pierde todo su significado cualquier “blindaje” y cualquier seguridad para el ciudadano que acude a votar, pues cuando llega a la casilla, el fraude ya está consentido y consumado. Nuestros gobernantes, por tanto, en su gran mayoría, pueden ser cualquier cosa, menos legítimos.

Otra cacareada virtud de nuestra democracia es que, a diferencia de lo que ocurre en las dictaduras, permite al pueblo cambiar de gobernantes siempre que lo estime necesario para sus intereses. Sobre esta base, se declara un bien absoluto, siempre y en todo lugar, el recambio constante de hombres y de partidos en el poder, y, en contrapartida, como un mal absoluto, su permanencia en el mismo por largos periodos. Cegado todo mundo por el falso brillo de esta tesis, nadie se pregunta por la causa de fondo que hace deseable, e incluso inevitable a veces, este continuo recambio; y nadie advierte, por tanto, que es un claro indicio

de la ineficacia del sistema democrático de gobierno; una prueba, involuntaria pero irrefutable, del incumplimiento sistemático de las promesas de campaña de gobernantes y partidos políticos; de que todos mienten y engañan con tal de ganar el voto ciudadano, para luego hacer a un lado los compromisos y dedicarse a lo suyo, el enriquecimiento desmedido. Visto así, el reiterado recambio “democrático”, más que una virtud, es la manifestación visible de que, en democracia, todos buscan el poder para satisfacer sus propias ambiciones ilegítimas y no por afán de servicio público. Y, sabedores de que nadie advierte esto, políticos y partidos han convertido en “ley no escrita” la “alternancia” en el gobierno: un sexenio (o trienio) para ti, otro para mí; y quien no se somete al juego, sencillamente queda fuera del mismo automáticamente. Por eso, el pueblo debe saber que es mucho más difícil y meritorio sostenerse en el poder por largo tiempo, es decir, retener su simpatía por años, que hacerse experto saltimbanqui, siempre en busca de mejores cargos para saquearlos mejor.

El tercer ejemplo. En democracia, se dice, el pueblo manda y el funcionario obedece y trabaja para sus electores. Pero todos sabemos que en los hechos ocurre exactamente al revés: el funcionario electo, apenas investido, se transforma, como por arte de magia, de humilde solicitante de votos en soberbio, prepotente y amenazador tirano, dueño de vidas y haciendas. El fenómeno no obedece sólo a una causa personal, psicológica, sino que se enraíza y nutre en un hecho

duro e innegable: el desbalance de poder entre el pueblo elector y sus gobernantes es abismal en una democracia, pues mientras el primero sólo retiene su voto (y ya vimos qué tan real es éste) y, algunas veces, su “derecho al pataleo”, al gobernante le cae en las manos todo el dinero del erario, el mando sobre el ejército de burócratas que lo ayudan a gobernar, toda la fuerza física del Estado, esto es, ejército y policía, y el manejo, directo o indirecto, de agentes del Ministerio Público, jueces y cárceles, con toda la parafernalia intimidatoria que los acompaña. De ahí las conductas increíbles de gobiernos como los de Hidalgo, Tamaulipas y Sinaloa, que declaran públicamente su respeto “democrático” al derecho de protesta de los antorchistas, mientras se burlan en privado de sus modestas demandas.

En fin, y como resumen de todo esto, podemos concluir que la enfermedad de nuestra democracia, que la nulifica y amenaza con convertirla en una lamentable farsa, radica en una única falacia de fondo, a la que pueden reducirse todas las demás: la *fictio juris* (ficción jurídica) de que el ciudadano común es un experto en política, es decir, que conoce bien los problemas nacionales, los propósitos de cada partido y las cualidades y defectos de los candidatos que se someten a su consideración, y que, por sobre todo ello, es absolutamente libre y soberano (ideológica y económicamente) como para poder tomar una decisión consciente y racional a la hora de emitir su voto. ¡Nada más lejos de la verdad! Por eso mismo, entre otras razones, urge politizar a nuestro pueblo! **b**

PAÍSES “EN VÍAS DE DESARROLLO”



ABEL PÉREZ ZAMORANO

aperezz@taurus.chapingo.mx

Doctor en Desarrollo Económico por la London School of Economics, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor-investigador en la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo.

Con este eufemismo se nombra convencionalmente a los países pobres y atrasados, antes llamados “tercer mundo”. El término sugiere una ruta de progreso, en un punto más o menos cercano a los desarrollados, y tiene importantes connotaciones políticas y económicas: presupone que vamos por el camino correcto, y que un poco más y llegaremos al pleno desarrollo, a ser, por ejemplo, como Holanda o Alemania, siempre y cuando sigamos esa línea en la que todos los países convergerán en estándares similares de bienestar; un mundo parejo, sin países pobres ni ricos. La historia, empero, no parece confirmar ese supuesto, pues llevamos siglos intentando (en México, desde la independencia), y henos aquí, aspirando al desarrollo, “animados” por la demagogia oficial, mediante estadísticas y publicidad maquilladas, que nos muestran exclusivos centros turísticos o glamorosos *malls* de primer mundo, pero ocultan el hambre, la pobreza y la enfermedad de zonas marginadas y cinturones de miseria urbanos, y

el gran ejército de desempleados y vendedores ambulantes.

Más que avanzar hacia una convergencia real, el mundo se polariza, entre una élite de naciones ricas, y la mayoría de pobres y dependientes; y no tiende a igualarse, por la propia estructura de la economía y la política globales, donde el progreso de los ricos es posible gracias, precisamente, a la pobreza de los otros. Y así fue desde la época colonial. Los territorios sometidos, que ni siquiera países, fuimos la fuente energética del desarrollo de las grandes potencias: surtidores de materias primas; mercado para sus exportaciones (factor clave éste de la Revolución Industrial inglesa); minas de oro y plata saqueadas hasta el agotamiento (como hizo España en México); trabajo de esclavos (como en Brasil y el Caribe), y una brutal explotación de nuestros indígenas. Y mediante la política mercantilista se impidió, desde entonces, nuestro desarrollo industrial: durante buena parte de los tres siglos de colonia se impusieron prohibiciones a la producción de muchas manufacturas, para obligarnos a comprarlas en

la metrópoli. Se nos mantuvo en la ignorancia y el fanatismo, presente hasta hoy, y se nos inculcó el “malinchismo”, que aún nos induce a la sumisión ante los extranjeros, a verlos como nuestros salvadores y civilizadores, y a aceptar como cosa fatal nuestra condición de atrasados irredentos; un verdadero freno cultural.

En lo que atañe a la economía, la política comercial original de las potencias fue proteccionista. El capitalismo en Inglaterra mediante las leyes cerealeras (promulgadas en 1689), protegió su mercado, prohibiendo o encareciendo la importación de granos, y no fue sino hasta 1846 cuando esa rigurosa legislación fue derogada e inició la era del libre mercado, que se impuso al mundo, pero ello ocurrió sólo después de la Revolución Industrial, que diera a Inglaterra la supremacía competitiva, abaratando su producción industrial masiva. Desde entonces, se han aplicado alternativamente políticas de cierre o apertura a conveniencia: luego del periodo liberal regresó la protección arancelaria, ante la crisis de 1929-1933, para, nuevamente, en los años 70, abrir las fronteras: el famoso neoliberalismo. Pero aunque formalmente éste impera, en aberrante contradicción, las potencias lo respetan sólo cuando les conviene; en sectores donde los países pobres son competitivos, por ejemplo, México en aguacate o Brasil en acero, Estados Unidos impone barreras, ignorando olímpicamente su credo de libre mercado, y aplica cuotas de importación o aranceles a productos donde se siente más

La guerra ha sido medio de conquista de mercados para la producción del primer mundo, que de otra forma no hallaría acomodo.

sensible; en cambio, donde lleva ventaja, como en maíz, impone la total desarancelización.

Monopolios y gigantes corporativos de alta competitividad han sido otro formidable instrumento en favor de la supremacía de los países ricos, como Inglaterra, que durante 250 años impuso como única empresa autorizada para el comercio con el Oriente a la Compañía de las Indias Orientales (las otras potencias hicieron lo propio en sus dominios). Y no obstante, hoy se nos dice que los monopolios son malos, muy malos, y ciertamente, mucho hay de eso, pero algunos no lo son: los llamados “naturales”, y aquellos mediante los cuales el Estado ejerce la soberanía nacional sobre recursos estratégicos. Hoy existen monopolios gigantescos, como Airbus o Boeing en la aviación, mercedores de todo elogio, mientras que a los países pobres se les presiona para dismantelar los que aún sub-

sisten; tal es el caso de Pemex y la CFE. Asimismo, las potencias se resisten sistemáticamente a que nuestros países desarrollen tecnología propia rebasando la frontera por aquellas alcanzada, y nuestros gobiernos obedecen: aquí se le dedica un mísero 0.4 por ciento del PIB, contra 2.6 en Estados Unidos, y hasta 3 en algunos países europeos y asiáticos. Y todavía nuestro gobierno tiene la desfachatez de presumir que somos “campeones en exportaciones de alta tecnología”; sí, pero realizadas por General Electric, Bombardier u otras, con su propia tecnología, y empleando nuestro territorio sólo para abatir costos.

Agréguese, en fin, los espléndidos subsidios a la agricultura en Estados Unidos, o en Europa a través de la Política Agrícola Común, para fortalecer su competitividad, subvenciones por lo demás condenables en economías tercermundistas. Y, por si faltara, está siempre ahí el recurso de la guerra, monopolio de los países ricos para apoderarse de ingentes recursos en los más pobres, a los que invaden, con el escudo de la ONU, totalmente a su servicio, o sin él, e imponen gobiernos dóciles. La guerra ha sido medio de conquista de mercados para la producción del primer mundo, que de otra forma no hallaría acomodo. Así que, en síntesis, por todos lo antes expuesto, podemos concluir que, de continuar por la ruta hasta hoy seguida, no podremos alcanzar el desarrollo económico y social, y deberemos contentarnos con el sempiterno adjetivo consolador de “países en vías de desarrollo”. **b**

EL PENSAMIENTO COMPLEJO



BRASIL ACOSTA PEÑA

brasil_acosta@yahoo.com

El pensamiento complejo lo es tanto que ni el concepto de complejo es capaz de representar lo complejo que es la realidad. Este tipo de razonamientos, que parece absurdo, es el que hace el filósofo francés Edgar Morin, quien critica duramente lo que él llama la fragmentación del conocimiento por materias: Matemáticas, Español, Historia, Química, Física, Civismo, etcétera. Según su punto de vista, que por supuesto no comparto, separar el conocimiento por materias es un error porque la realidad, dice, no está fragmentada, es una unidad compleja y, por lo mismo afirma que el análisis de la realidad debe ser multi y transdisciplinario, es decir, que debe analizarse con base en las disciplinas afines al fenómeno y en las disciplinas que aparentemente no tengan relación directa con el fenómeno.

El que sigue es el tipo de ejemplo que Edgar Morin plantea: cuando uno va a la tienda a comprar algún producto, por ejemplo, un litro de leche, el objeto que te-

nemos en la mano, antes de tomar la decisión de comprarlo, debemos analizarlo desde un punto de vista complejo; tenemos que enfocarlo al mismo tiempo con los lentes de las distintas disciplinas todas ellas unidas: matemáticamente, deberemos estudiar el precio; químicamente, hemos de ver el objeto basándonos en el estudio de los componentes químicos de la leche (lactosa, calcio, vitaminas, minerales, etc.); físicamente, aquí cabe la posibilidad de estudiar la leche por la capacidad y el espacio que ocupa, es decir, por su medida en litros, el peso que representa el litro y el tamaño del contenedor que se ha de requerir para almacenarlo, así como la consistencia, por tratarse de un líquido; debemos ver también el objeto desde el punto de vista de la biología y pensar en la vida de la vaca y las condiciones naturales en que se ha desenvuelto, como puede ser el caso de la genética; desde el punto de vista social puede analizarse el problema de la competencia económica que se establece con otras empresas productoras de leche, o sea, la presencia de varias

marcas y, a la vez, se puede analizar el litro de leche con base en las relaciones que se establecen entre los trabajadores que producen ese litro de leche: cuánto ganan de salario, si comen o no, los problemas que puedan tener en el interior del hogar derivados de la mala alimentación, si toman o no leche los obreros que la producen, etc.; desde el punto de vista astronómico, pues se puede estudiar la relación de la ubicación de los astros en el ánimo de la vaquita que ha de dar leche, etc., etc.

Tal parece que el estudio de la realidad compleja es tan complejo que no alcanza la mente para poder comprender esa realidad en todas sus dimensiones de manera unificada, por tanto, estamos, tal parece, ante un nuevo intento de agnosticismo, es decir, ante la sublime declaración de que la realidad no se puede conocer por su complejidad. Me recuerda al viejo agnosticismo kantiano que, en trazos muy generales, quería interpretar una realidad compleja, con base en una lógica basada en la lógica aristotélica y, al ser la realidad cambiante y estar en movimiento, en unidad y lucha de contrarios, la lógica que se le quería imponer a la realidad representaba una camisa de fuerza que, por lo mismo, limitaba y restringía la comprensión profunda de la realidad.

Adicionalmente, Morin, en relación con el problema fundamental de la filosofía, que establece la pregunta de qué resulta primer, el ser o el pensar, la materia o la idea, parece revivir el principio idealista de que todo lo determina la cabeza del hombre, el pensamiento humano; Edgar Morin es, por ende,

idealista lo cual se comprueba con la siguiente frase que escribiera en 1999: “para articular y organizar los conocimientos y así reconocer los problemas del mundo, es necesaria una reforma del pensamiento”. El problema de la realidad está en la cabeza del hombre, según Morin. El viejo debate vuelve a aparecer, pero el contraveneno a esta visión reaccionaria nos la dan los más grandes filósofos que ha tenido la humanidad y en la tesis 11 sobre Ludwig Feuerbach, se aclaran las cosas: “los filósofos (incluido Morin) han interpretado de diversas maneras el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo” y la sentencia morinesca nos lleva a contemplar las cosas y cambiar nuestro pensamiento, reformarlo y adaptarlo; en otras palabras, la realidad no puede cambiar y si queremos entenderla debemos reformar nuestra manera de pensar.

Pues bien, esta visión reaccionaria es el hilo conductor de la reforma educativa que se está instrumentando en nuestro país y que, por lo mismo, representa un grave peligro para las futuras generaciones, pues está haciendo de los individuos hombres y mujeres sumisos e impotentes ante una realidad tan compleja y, por lo mismo, incomprensible; aunado con el tema de las competencias, se está haciendo al individuo competente para resolver problemas que se le presentan a como dé lugar, para lo cual deberá hacer abstracción de todo lo que le rodee. Ponía un profesor un ejemplo del absurdo al que nos lleva este razonamiento: el objetivo es llegar de la escuela a la casa, si el

muchacho pasa en medio de una balacera, debe ver cómo la libra; si atropellan a alguien frente a él, no debe importarle; si roban a otro en sus narices y puede hacer algo, no debe hacerlo, porque no es de su competencia y, finalmente, si llueve, deberá sortear la lluvia hasta lograr su propósito; resultado: un individuo egoísta, individualista, prepotente, insensible, etc.

La realidad, por compleja que sea, tienen leyes esenciales. Para comprenderlas hay que entender la filosofía hegeliana y, por supuesto, la filosofía materialista dialéctica e histórica planteada por Marx y Engels, que retoma los principios hegelianos y los pone de pie, por estar de cabeza. Hegel rompe la camisa de fuerza que era la lógica aristotélica y kantiana, y señala que la realidad cambiante y contradictoria debía analizarse con una nueva lógica y construye la lógica dialéctica, aunque atribuye esas leyes al pensamiento, a las ideas. Marx pone las cosas de pie y señala que es la realidad la que tiene esas leyes y que éstas determinan al pensamiento: “no es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino su ser social lo que determina su conciencia”.

Por tanto, hay que estudiar la filosofía dialéctica e histórica con el fin de comprender a profundidad las leyes de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento. Así se hará ciencia y se formará un hombre activo, social y transformador y no pasivo, individualista y atado de manos. Hemos de revisar la reforma educativa, pues vuelve a imponerse a nuestra realidad una visión extranjera e irracional. **b**

BACHILLERATO 5 DE MAYO, NUEVO RETO DE LA BUAP

Excelencia académica a través de la educación bilingüe.
Compromiso y responsabilidad, valores fundamentales en los alumnos.



Con el Bachillerato 5 de Mayo, la BUAP inicia un nuevo reto: preparar estudiantes de alto rendimiento a través de un programa de estudios de calidad que contemple: materias impartidas en inglés, trabajos de investigación y mayor vinculación con la sociedad.

Con el fin de aprovechar y potenciar sus habilidades, los alumnos trabajarán en el nuevo edificio que se construye en Cuautlancingo; iniciará funcionamiento con tres de las nueve aulas que albergará, con espacios amplios para el estudio, una biblioteca moderna, canchas multiusos, auditorio, laboratorios de ciencias y de cómputo.

Al albergar a estudiantes de alto rendimiento (con promedio mínimo de nueve), la carga académica que tendrán será mayor que en el sistema normal, informó la secretaria académica del Bachillerato 5 de Mayo, María de Lourdes Swenson Alvarado.

La características de los alumnos que ingresen al primer año del Bachillerato 5 de Mayo incluye compromiso y responsabilidad, porque tendrán que trabajar más horas que los chicos de las preparatorias normales y mantener altos promedios de calificación, para continuar con este modelo en su segundo y tercer año.

Programa de alto rendimiento

Será un programa personalizado donde los alumnos trabajarán en grupos pequeños. A partir del segundo año tendrán diversas materias optativas, entre las cuales podrán elegir aquellas que más los acerquen a su vocación y prepararse para ingresar al nivel superior.

Su carga académica será de 150 horas para las materias que tienen un nivel medio y de 240 horas para las de nivel superior. El plan de estudios integra clases de: Arte y diseño; Psicología, Antropología, Química, Biología, Física, Informática, Economía, Empresa y gestión, así como una tercera lengua que se irá integrando paulatinamente a los alumnos. "Dependiendo de su vocación profesional podrán elegir sus materias optativas; por ello se incluyeron materias de todas las áreas del conocimiento", comentó la secretaria académica del Bachillerato.

Se trabajará con seis áreas académicas: Lengua A1; Segunda lengua, Individuos y sociedades; Ciencias experimentales; Matemáticas e informática y Artes. El programa está estructurado para que se integren a los grupos de Lengua 1 (español); Lengua B (inglés); Historia universal; Ciencias experimentales; Matemáticas; Arte y diseño.

Además, los estudiantes del Bachillerato 5 de Mayo tendrán una particularidad: el conocimiento de la investigación aplicada y la vinculación social, que les dará una ventaja cuando lleguen al nivel superior, aseguró Swenson Alvarado.

"Trabajar en estos conocimientos dará a los muchachos una mayor seguridad en los temas que manejen, su lenguaje y su forma de ver el entorno local, nacional e internacional cambiará; sabrán cómo interactuar en un mundo globalizado y podrán ser líderes en el ámbito en el que se desenvuelvan", comentó.

Compromiso y responsabilidad

Cada año su desempeño se someterá a revisión y el resultado será fundamental para que puedan continuar en este modelo bilingüe y de alto rendimiento. Tendrán que cumplir con las horas de estudio, así como entregar tareas y resultados de su investigación.

Al finalizar cada ciclo escolar se hará una nueva selección y los más altos puntajes continuarán con este modelo de alto rendimiento. El resto continuará estudiando con el Modelo Universitario Minerva, que es un programa de calidad con el que se preparan los estudiantes del nivel medio superior de la BUAP.

Compromiso y responsabilidad serán retos y valores fundamentales porque tendrán que invertir más de su tiempo libre en el estudio, mantener siempre la motivación y el resultado: mayores competencias a la hora de estudiar una licenciatura o ingeniería.



¿Y la fiesta, apá?

Hace menos de un mes una Selección Mexicana de fútbol ganó la medalla de oro en el torneo más importante después del Mundial: los Juegos Olímpicos. Y si bien es cierto que se trata de una competencia entre equipos sub-23 con refuerzos, en los hechos los jugadores profesionales son cada vez más jóvenes, y se trata de una contienda que tiene encima los reflectores del mundo.

No obstante, el triunfo y el festejo nos duró muy poco. Apenas regresaron los jugadores, el presidente Calderón los recibió con una comida. Dicho encuentro, si acaso, tuvo algunos espacios en las primeras planas, saturadas por las notas políticas. En el ámbito deportivo, el reconocimiento fue aún menor. En un fallido intento de homenaje, los seleccionados acudieron a un partido amistoso de la llamada “selección mayor” con el equipo de Estados Unidos. Los festejados –que asistieron con una tribuna marcada por una pobre entrada de partido a mitad de semana– sólo fueron para ser testigos del triunfo estadounidense.

Dados a la tragedia, algunos diarios destacaban la derrota como histórica bajo la premisa de que nunca un equipo de Estados Unidos había triunfado en el Estadio Azteca. El dato puede ser cierto. El problema es que trataban los dos hechos como si fueran comparables el triunfo de un equipo en un torneo olímpico y un partido amistoso. Seamos sinceros, hay “cas-caritas” llaneras con más nivel que el partido de la selección mayor. Los jugadores tenían menos de dos semanas de haberse reunido, el partido era irrelevante, ¿y de pronto fue un partido “histórico”?

En contraste, cabe recordar que un equipo mexicano nunca había llegado a una final, ni siquiera a una semifinal. Lo más cercano sucedió en 1968. Pero hay más: el triunfo en Londres es sólo el eslabón más reciente en una cadena de buenos resultados. Basta con ver los datos de los últimos dos años: tercer lugar en el Mundial Sub-20, campeones del Mundo en el Mundial Sub-17, ganadores de la Copa de Oro, del Preolímpico, de los Juegos Panamericanos, del Torneo de Toulon y, por supuesto, de la medalla de oro en los Juegos Olímpicos.

No es casualidad. Un torneo es buena suerte; dos, una buena racha; seis es que algo se está haciendo

bien. Toca a los expertos explicar las razones, pero podríamos destacar, por ejemplo, la política que obliga a los equipos a alinear a jugadores jóvenes en Primera División por cierta cantidad de minutos; el notable trabajo de algunos equipos en fuerzas básicas; la seriedad con la que trabajan las selecciones menores; el fogueo de jugadores en partidos internacionales, y –por supuesto– la propia experiencia de generaciones de jóvenes futbolistas que desde 2005 vieron ganar a una selección el primer Mundial Sub-17, justo contra otra selección de Brasil, como ocurrió en Londres.

¿Por qué es importante el tema? Porque pasamos demasiado tiempo mencionando todos nuestros problemas, y muy poco reconociendo para qué somos buenos y qué logros hemos alcanzado. Y eso es relevante porque tiene consecuencias, primero, en la forma en que nos vemos a nosotros mismos; segundo, porque también incide en cómo nos ven desde fuera. Bien lo dijo Héctor Aguilar Camín: “México es una ballena que al verse al espejo se mira como un ajolote”. Desconozco por qué nos pasa eso –al menos en un sector de la población–, pero es necesario romper con esa costumbre de la flagelación nacional.

Por eso era y es importante celebrar el triunfo en los Juegos Olímpicos, porque es un hecho concreto que rompe tabúes, como que no sabemos jugar en equipo, que todas las medallas son individuales (otras fueron en clavados sincronizados, y estuvimos muy cerca en arco por equipos), o que a la hora buena los atletas mexicanos se achican ante rivales fuertes. El triunfo mató aquello de que “jugaron como nunca; perdimos como siempre”, o el patético “ya merito”.

Y aunque nos resistamos a ver esa conducta, se repite en muchos otros campos. Apenas hoy que escribo estas líneas leía sobre el notable desarrollo de la industria aérea en el estado de Querétaro, y ya tiene rato que México es uno de los principales exportadores de autos en el mundo, por mencionar sólo dos ejemplos.

Aprendamos a celebrar. Lo dije en este espacio hace poco para el movimiento #YoSoy132, y ahora lo repito, porque las victorias –como las derrotas– también sirven para moldear nuestra manera de estar en el mundo. Así que no se hagan, federaciones, patrocinadores, medios y gobiernos: nos deben nuestra fiesta. **b**

La banda 2.5: ese oscuro objeto del deseo

“E n un juego de palabra contra palabra alguien miente”, expresó la periodista Carmen Aristegui, en la edición del 16 de agosto de su noticiero en MVS, respecto de la disputa abierta que el dueño de la empresa en la que labora, Joaquín Vargas, inició en contra de la Presidencia de la República y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), luego de que esta última comenzara el proceso de reordenamiento y rescate de la banda de 2.5 (GHz) gigahercios que hasta el pasado 8 de agosto poseía MVS Comunicaciones.

A decir del propio Joaquín Vargas, la Presidencia de la República condicionó el refrendo de la concesión a que MVS no recontractara a Carmen Aristegui, quien tuvo que salir de dicha empresa en febrero de 2011 al negarse a ofrecer una disculpa pública por haber cuestionado en su noticiero los presuntos problemas de alcoholismo de Felipe Calderón, como se señaló en esos días en una manta colocada en la Cámara de Diputados.

Desde 2011, MVS y la SCT sostenían reuniones para decidir cuáles serían los procedimientos legales y económicos tanto para la renovación de la concesión de la banda de 2.5 GHz como para la extensión de los servicios que la empresa de Joaquín Vargas quería comenzar a prestar a través de ella: televisión digital, telefonía e Internet.

MVS buscaba entrar de lleno a la disputa por la convergencia digital, territorio que en este momento dominan Televisa, TV Azteca y Telmex/Telcel. Sin embargo, son las televisoras las que tienen mayor posibilidad de encabezar los servicios del Totalplay (televisión digital, telefonía fija y móvil e Internet), pues la fusión de ambas (avalada por el Gobierno) a través de Iusacell las coloca en un lugar privilegiado.

Pero la competencia y el impacto a los usuarios por el costo de los servicios pasa a segundo término, porque en nuestro país el otorgamiento de las concesiones o su renovación suceden “al contentillo” del gobernante en turno, como lo dejó ver Joaquín Vargas al hacer públicos los argumentos con los que Javier

Lozano –incondicional de Calderón– buscó condicionar el refrendo de la concesión: “Hemos encontrado que tu proyecto de la 2.5 GHz tiene méritos propios, pero si recontractas a la periodista, a tu proyecto se lo lleva la chingada”.

En ese momento (febrero de 2011) no ocurrió tal cosa porque el propio Joaquín Vargas aceptó la renuncia de Carmen Aristegui, ya que ella se negó a ofrecer una disculpa pública al Presidente. En ese entonces, ¿importó más el negocio que la libertad de expresión? Ahora parece ser al revés.

Las duras declaraciones del dueño de MVS y las respuestas coléricas de la Presidencia de la República dejan entrever que en el tema de las concesiones tiene mayor peso el componente político que los criterios técnicos, económicos y sociales, los cuales –según se afirma en la ley– deben prevalecer por encima de cualquier cosa.

Lamentablemente, el tema se ha visto envuelto en una serie de calumnias, difamaciones y engaños que uno y otro bando se han dedicado a señalar y desmentir, aunque ofrecen pocas pruebas.

Lo cierto es que todo este panorama deja ver cuál es el verdadero *leitmotiv* de las políticas de telecomunicaciones en México, pues mientras se apoyen y se aplaudan, fluyen las concesiones, pero cuando no, vienen las condiciones o las negativas que ni el hombre más rico del mundo ha podido revertir.

¿Quién miente en este juego de palabra contra palabra? ¿Quiénes se dijeron condicionados para la renovación de la concesión, pero se negaron a pagar el valor real del espectro radioeléctrico y ofrecieron dar sólo el uno por ciento del valor real? ¿Quiénes niegan favoritismos y frenan sistemáticamente la competencia en materia de telecomunicaciones para no tocar los intereses de las televisoras? ¿Quién confunde libertad de expresión con libertad de mercado y coloca a una periodista como moneda de cambio? ¿Quiénes se encaprichan y usan el poder para acallar críticas? ¿Quién? **b**



Humanismo proletario

TRIBUNA
AQUILES MONTAÑO BRITO

Hace algunos años vio la luz un libro que contiene 12 artículos magistrales sobre asuntos que interesan a quienes desean cambiar de forma radical su vida.

En el primero de los textos se discute, entre otras cosas, el humanismo proletario, un tema que planta bandera de vigencia a la par que el capitalismo se desarrolla. Y como no tengo nada nuevo que decir sobre el punto, copiaré las ideas del texto y procuraré no ponerlo de cabeza.

Básicamente, todos los problemas tienen dos formas de ser analizados, dependiendo de la postura desde la que se hable: la esclava o la esclavista.

El holandés Erasmo de Rotterdam (1466-1536) afirmaba que el verdadero humanismo radica “en el libre albedrío del hombre”, en “su capacidad personal para elegir entre el bien y el mal”. Con ello contradecía las oscuras tesis de la Iglesia feudal que suprimían la personalidad humana y al individuo, al que veían como una bestia de carga presa de sus pecados. El pueblo era iletrado; la Iglesia se reservaba todo el conocimiento de la humanidad; era penado con la muerte hacer ciencia y albergar ideas contrarias al evangelio. Es decir, se trataba de una camisa de Dios que hacía fuerza sobre la humanidad. Erasmo, el humanista burgués más destacado, defendía la individualidad del ser humano y lo reivindicaba frente al Creador al presentarlo como un ser capaz de pensar y de elegir. Su humanismo, aunque con buenas intenciones, se postraba ante lo fantástico.

Muchos años más tarde, el máximo pensador de una nueva clase en ascenso vendría a dar la estocada final a este problema. Para Carlos Marx (1818-1883), el hombre no debe reivindicarse ante un Dios desconocido, ajeno a su forma de vivir y pensar: “El hombre hace la historia y, al hacerla, se hace a sí mismo”. Por tanto, la reivindicación del ser humano no puede hacerse al gusto de “algo” que flota aquí y allá y en todas partes, y al que es imposible pedirle cuentas. Su reivindicación, su derecho a pensar, a crear e imaginar, a ser un hombre en todo lo extenso de la palabra, debe ser engendrada por los propios hombres. Y para ello –dice Marx– el trabajo es la herramienta



perfecta. Lejos de considerarlo un castigo de Dios (*ganarás el pan con el sudor de tu frente*), Marx lo concibe como la actividad humana por excelencia, mediante la cual puede desplegar toda su capacidad creadora. A diferencia del capitalismo, que eleva a la categoría de “seres triunfadores” a quienes no

trabajan sino que viven de los demás, que dicta que un “fracasado” es el que no ha logrado convertirse en “jefe” para que otros trabajen en su lugar, Marx ve en el sudor de la frente el único medio por el cual los seres humanos pueden dilatar “todos sus sentimientos, sus emociones y pensamientos” hacia nuevos horizontes.

Por eso reputaba el desempleo como la forma más cruel de antihumanismo, porque deja al hombre a merced de la vida, sin pan, y porque le quita, absolutamente, la posibilidad de alcanzar la realización personal, los motivos para vivir. ¿Cuántos hombres no se sienten desahuciados cuando no encuentran empleo, cuando no tienen qué llevarse a la boca? ¿Cuántos no se sienten “una nada” cuando no hallan en qué ocupar sus manos y su pensamiento, cuando no hay trabajo donde utilizar sus dones naturales? ¿Y cuántos no se convierten en verdaderos animales, atrapados en el crimen o en las drogas, o viven deambulando por las sombrías calles del individualismo? El desempleo y sus consecuencias son terribles. El desempleo es antihumanista.

El humanismo proletario de Marx no es individual, de cada hombre por sí y para sí, porque la producción de la riqueza de una sociedad es colectiva. Por tanto, el humanismo es buscar la elevación del hombre en colectivo.

“Mientras haya hombres que mueran sin haber disfrutado de todos los satisfactores materiales y espirituales que produce ese mismo hombre con su trabajo, mientras haya quien viva sin tener todas las posibilidades de ejercer y desarrollar lo espiritual, la organización social en que ocurra eso no estará cumpliendo con su cometido y deberá ser barrida por otra más perfecta”.

Éste es el humanismo proletario, el humanismo de Carlos Marx. **b**

ESTORIAS VREBES

ÁNGEL TREJO

La ciencia literaria o la vía alegórica hacia la verdad

¿Qué procura la ciencia literaria? Lo contrario de las ciencias duras o utilitarias: la mentira. En efecto, la literatura, igual que la mayoría de las artes, busca la mentira como método de revelación de la realidad, vía contraria a la de las ciencias aplicadas que hurgan en esta por vía del análisis objetivo. La propuesta analógica de las artes es eminentemente subjetiva y tiende a la distorsión para tratar de llegar a la verdad. Se trata de un camino distinto o diverso, aunque no adverso, porque otro de sus objetivos colaterales es divertir o entretener y por esta vía revelar. El arte es también ciencia aplicada, pero sofisticada y lúdica. Esto se evidencia en cualquier texto literario, en un cuadro pictórico, una escultura, una pieza musical, teatral, cinematográfica o incluso en una obra arquitectónica, independientemente de su iniciativa utilitaria.

Los recursos de la distorsión artística son muchos, pero los más frecuentes apenas llegan a la docena o la veintena. En la mayoría de las artes son los mismos porque tienden a la reducción y la ampliación; a la generalización y la fragmentación; a la confusión, oposición y transferencia de géneros y especies; a la transposición de lugares, tiempos y personas. En todas las artes estos recursos son metáforas, metonimias, sinécdoques, alegorías, parábolas, hipérboles, retruécanos, hipérbaton, aliteraciones, pausas, cesuras, etcétera, pero en cada ciencia ficticia reciben su propio nombre y tienen su propia postura espacial y temporal. Un ejemplo notable del uso del hipérbaton (exageración) se muestra en el marinero Lemuel, el personaje central de Jonathan Swift, a quien en sus *Viajes de Gulliver* engrandeció y empequeñeció 20 veces con respecto al modelo humano a fin de mostrarnos sus mezquindades, debilidades y potencialidades. La misma operación realiza Miguel de Cervantes en ciertos episodios de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, para mostrarnos los defectos y las virtudes de algunos tipos humanos.

La literatura como ciencia alegórica de la naturaleza específicamente humana apareció como tal desde la epopeya de Gilgamesh (2,650 antes de Cristo), toda vez que en este texto literario se ofrece ya



la intención de relatar un hecho real o ficticio para entretener a auditores y lectores. Apenas unos siglos después, con los relatos de Homero en Grecia, los de Vyasa en la India y los de los profetas bíblicos de Israel, la nueva ciencia humana aplica ya recursos dedicados a impresionar con anécdotas fantásticas; a crear imágenes plásticas novedosas, palabras y frases cantarinas, giros conceptuales audaces y reveladores y a proponer pausas convocadas a establecer cambios de tiempo, ritmo y lugar para crear intriga y suspense. La literatura es una ciencia madura prácticamente desde que nació y ésta es una de las muchas razones –entre ellas la de acopiar los lenguajes de todas demás artes (plásticos, musicales y cinéticos)- por la que no evoluciona en los mismos términos lineales en que lo hacen las ciencias aplicadas.

La retórica literaria apareció desde el primer balbuceo propuesto a asombrar a segundas o terceras personas mediante el uso de la magia de las palabras y la ampliación del escueto paisaje de una historia que no podía ser reseñada con los melindres objetivistas de lo que hoy conocemos como noticia periodística, género suplementario que en aquel entonces estaba en embrión como chisme de vecindario y hoy se divulga instantáneamente vía Internet. De la necesidad de impresionar, adornar e intrigar una historia surgieron los estilos, las corrientes, las modas, las escuelas literarias, etcétera, además de la inevitable influencia de los modos de producción económica y las ideologías, pues la literatura, al igual que otras expresiones artísticas, jamás ha estado disociada de los procesos históricos. **b**

Reportajes nacionales
Entrevistas Cultura
 Cine Opinión Libros
 Humor Entrevistas
 Reportajes internacionales
 Historia

Revista de análisis político
buzos
 DE LA NOTICIA

Búscanos en



Visítanos y envía tus comentarios a

www.buzos.com.mx



OLGA

COUSTEAU

Sextante

d En dónde radica la fuerza de una historia filmica? ¿Es el excelente guion cinematográfico, las buenas actuaciones, la bien escogida escenografía, el magnífico montaje, la estética de la fotografía, el trabajo de los diseñadores, etcétera, etc.? Las grandes obras cinematográficas llegan a conjuntar varios de estos aspectos, otras cintas tienen, como destacable sólo uno o dos de estos aspectos, lo que las convierte en obras de menor categoría artística. Sin embargo, hay cintas que, simplemente es tan real y poderoso el tema, la historia, que por ese hecho se convierten en obras de fuerte atractivo y de trascendencia importante.

Olga, filme brasileiro (2004) del director de la misma nacionalidad Jaime Monjardim es un ejemplo de ese tipo de cintas que aprovechan la fuerza de una historia de un personaje importante. Narra la vida de la revolucionaria comunista alemana Olga Benario (Camila Morgado), quien –tanto en la vida real como en la biografía cinematográfica– desde sus inicios en las filas del Partido Comunista Alemán, se destaca por su valentía, su entrega total e incondicional a la causa que perseguía (enfrentando los peligros al encabezar huelgas y movilizaciones obreras, así como realizando acciones de gran peligro, como rescatar a camaradas, víctimas de la feroz represión del régimen nazi fascista hitleriano). Olga Benario era judía y la dirigencia comunista soviética le da el encargo de acompañar en su regreso a Brasil al dirigente comunista brasileño Luis Carlos Prestes (Caco Ciocler), el cual se encontraba asilado en la Unión Soviética, dada la persecución de que eran objeto los que luchaban por el derrocamiento del gobierno del dictador Getulio Vargas. Prestes y Olga durante el trayec-

to de Europa al Brasil se enamoran; ya en el país sudamericano, Olga colabora con los luchadores brasileños encabezados por Prestes. Preparan una insurrección en la que confían en el levantamiento del pueblo y en el apoyo de sectores importantes del ejército brasileiro. Pero el plan no funcionó, la insurrección es un rotundo fracaso; Getulio Vargas y sus esbirros inician una “cacería de brujas”. Prestes y Olga caen en manos de la policía política y son recluidos, Olga está embarazada, lo cual no es obstáculo para ser entregada a la temible Gestapo para ser encerrada en un campo de exterminio nazi en Alemania. Olga tiene a su hija en prisión. La madre de Prestes, Ana Leocadia Prestes, con el respaldo de una fuerte presión internacional, logra que la pequeña Anita, la hija de Olga, le sea entregada. Ana Leocadia, su hija Ligia –hermana de Luis– y la nieta, se refugian en México. Olga muere en 1942 en una cámara de gas de un campo de exterminio. Prestes, varios años después –ya liberado– recibe la última carta de Olga en donde ella le dice “He luchado por lo justo, por lo bueno y por lo mejor del mundo... Quiero que me entiendan bien: prepararme para la muerte no significa que me rinda, sino saber hacerle frente cuando llegue”.

El filme de Monjardim –quien antes de filmar éste largometraje, se había dedicado sólo a dirigir telenovelas para la televisión brasileña–, recibió críticas negativas de los especialistas, tal vez porque la historia narrada por él reivindica a una mujer que es *non grata* para los grandes intereses de quienes detentan el poder económico y político en Brasil, se dieron a la tarea de “destrozarla”. A pesar de todo, creo que lo más destacable de este singular filme, radica en la historia misma y en las buenas actuaciones de Morgado y Ciocler. **b**

María Monvel

En tus ojos profundos
está todo mi mundo.

Allí está mi secreto
en tus ojos sujeto...

Busca en ti y no en mí y hallarás
el por qué nunca hallé, dicha, paz.

Renovación

Amor único mío,
de mi vida, amor bueno,
que haces de nuevo cándida mi alma,
mi cuerpo virgen y mis labios nuevos.

Maravillosa esponja
de mis dolientes desengaños, fueron,
buen amor, el dulzor de tus palabras,
piadoso amor, la esencia de tus besos.

Milagro de milagros.
que logras el renuevo
en el cristal oscuro de mis ojos
y en los claros cristales de mi pecho.

Fanal que alumbraste
el perdido sendero
cuando más extraviada mi amargura
huía del dolor y hallaba el tedio.

Busqué con afán tanto,
que encontré al fin mi premio,
mi buen amor, que transformaste en soles
las taciturnas sombras de mis duelos...

De mi vida, amor último
de mi alma, amor primero,
me apego a tu dulzura,
en tus brazos me estrecho,
y así no tengo miedo de la vida,
así no tengo miedo.

Amor que te niegas...

Amor que te niegas, espera aún, espera,
soy joven todavía.
No cruces a mi lado sin detener el paso,
soy joven todavía.

Ni una arruga me cruza la frente melancólica
sin tu caricia fría.
Entre mis manos frágiles tu angustia y tu deseo
cabrían, sí, cabrían.
Y si acaso las mueves, mi mano aguda y pálida
sé que se prestaría
a la caricia tímida o a la caricia cruel
que tú le enseñarías.
Mientras los animaste, en mis pupilas jóvenes
la dicha sonreía.
No supe de otros goces ni de otro dolor supe
que el que de ti venía.

Sólo de amor lloré, sólo de amor sufrí,
sólo de amor reía.
Tú que mi vida fuiste, nunca pensé, oh ingrato,
que me abandonarías.
Invéntame torturas, pruébame en mil fatigas,
todo lo sufriría
porque de nuevo amor, se abraza en tu calor
esta mi vida fría...

Amor que te me niegas, espera aún, espera,
espera todavía.

No entendió...

No entendió mi cariño
que era un amor de madre
y era un amor de niño.

No entendió mi ambición,
que si le hurtaba el cuerpo
le daba el corazón.

No entendió mi locura
que le abrazó las manos
sedienta de ternura.

No entendió mi martirio:
buscar, buscar un alma
con singular delirio.

No comprendió mi amor:
diamante bien pulido
con llamas de dolor.

¡No me comprendió nunca
y así fue como entonces
quedó mi vida trunca!...

Cuando busqué sus labios
me mordieron sus dientes
infiriéndome agravios.

Cuando busqué sus ojos
me hirieron sus miradas
como dos dardos rojos.

Cuando busqué su pecho
me asaltó su deseo
como huracán deshecho...

No me entendió... Partimos
por sendas diferentes
y... ¡ni adiós nos dijimos!...

Orgía

Copa de cristal pulido,
bebo, bebo y me embriago,
con sabor a corazón
y sabor divino a labios.
Bacante soy de una orgía
deliciosa y no me exalto.



Maravilloso licor del que ya bebido tanto,
sin que se alteren mis venas,
sin que en mi mente haga estragos.

Centellea como dos
ojos negros en mi vaso,
prende infinitas antorchas
en mi corazón helado
y arrastra mi pensamiento
hacia caminos fantásticos.
Bebo, y no estoy ebria, no.
Muerdo el cristal de mi vaso
y hago trizas los espejos
que miran y estoy mirando.

Me sumerjo en mi licor
como en olas de cobalto
que aunque bebo, no me estalla
roto el cerebro en pedazos.
Disuelvo mi pensamiento
licor con sabor a labios
y en tus olas de emoción
toda voluntad deshago.
¡Centellar de ojos ardientes,
aunque muero, no me embriago,
y aunque he disuelto mi vida
en la copa de tus labios! **b**

María Monvel es el seudónimo de Tilda Brito Letelier, poeta originaria de Iquique (Chile), nacida en 1899. Dedicada desde muy joven a la lírica, sus primeras incursiones las vemos retratadas en revistas y folletines de provincia, allí vivió su infancia y adolescencia, luego se trasladaría a la capital, llegando a convertirse en una gran escritora considerada, dentro y fuera de nuestro país, como una de las importantes autoras que legó el siglo pasado.

Muy joven, fue antologada con su nombre real en la obra *Selva lírica* compilada en 1917 por Julio Molina Núñez y Juan Agustín Araya, en esta obra resaltan escritores de la talla de Ángel Cruchaga Santa María, Vicente Huidobro, Carlos Pezoa Véliz, Sady Zañartu, Pedro Prado y más y le auguraron una prometedora carrera al amparo de una producción que se perfila: "como el de una muchacha de un fervor artístico saturado de cristiana sentimentalidad". Llega a resaltar como una de las máximas exponentes continentales de la poesía femenina de principios del siglo XX.

Dicha delicadeza y manejo visceral de la palabra, además del sentimiento como *leitmotiv* descarnado, la acompañaría toda su corta vida, María Monvel llegó a editar siete libros, pues fallece en 1936 producto de su frágil salud, tenía tan solo 37 años.

Sociedad Anónima

Emefia®



Gobierno Municipal
Nuevo Chimalhuacán
Continuidad y progreso



CHIMALHUACÁN ESTRENA TRES NUEVOS CENTROS DE SALUD

Con el propósito de acercar cada vez más los servicios médicos asistenciales a los chimalhuacanos, el Gobierno Municipal puso en marcha tres nuevos Centros de Desarrollo Comunitarios (CDCs) en las comunidades de San Lorenzo parte alta, Tlatel Xochitenco y Santa María Nativitas, cuya inversión total superó los 7 millones de pesos.

Servicios que ofrecen:

- > Medicina general
- > Odontología
- > Optometría
- > Psicología
- > Jurídico
- > Talleres productivos
(cultura de belleza, corte confección, manualidades o música)
- > Club de la Tercera Edad



14 CDCs
funcionan a lo largo
y ancho del municipio

¡SEGUIMOS AVANZANDO...Y VAMOS POR MÁS!




2009 -2012

¡Si busca calidad y buen precio, visítenos!
lo exclusivo en alta temperatura...



A.T.
a'nat



Presenta tu revista *buzos* en la tienda
y en la compra de cualquier producto obtén

10% de descuento



Exposición y venta: 5 Poniente No.310 C.P.72000 Col. Centro Puebla, Puebla.